

DONADO POR:

Sra. Maria Guadalupe de Ricca
Nov. de 1958

23030

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO
"PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTIÉS"

Ad. No. 02200

Clasific.....

Materia.....

4

BIBLIOTECA
"CANDELARIO REYES"



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Número.....



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

INFORME

de las labores realizadas por el Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el Ejercicio Anual de 1939 y que rinde ante el H. Congreso Local el ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez, Gobernador Constitucional del Estado.

EDITORIAL CULTURA
MÉXICO, D. F.
1940



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

INFORME

INFORME DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DURANTE EL EJERCICIO ANUAL DE 1939 Y QUE RINDE ANTE EL H. CONGRESO LOCAL EL CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GOMEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

En acatamiento a lo preceptuado por el artículo 44 de la Constitución Política de nuestro Estado, me es grato presentarme ante vuestra Soberanía, por tercera vez, para informar de la obra de Gobierno realizada durante el año de 1939.

BIBLIOTECA
"CANDELARIO EYES"



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Número _____



GOBERNACION

Las relaciones del Estado con los Supremos Poderes de la Federación y con los Gobiernos de los Estados y Territorios de la República, no han podido ser más cordiales.

El respaldo y la estimación con que nos distingue el señor Presidente de la República, quedaron puestos de manifiesto, muy particularmente, en ocasión de su viaje a nuestra Entidad, en el mes de abril que acaba de pasar.

En dicha oportunidad, nuestro Primer Mandatario dejó instrucciones para la ejecución de obras de gran importancia en la región de Matamoros y acordó otros beneficios, como fueron la instalación de Plantas de Luz Eléctrica en la Ciudad de Camargo y en el Ejido de "La Gloria" del Municipio de Matamoros. Queda además por cumplir, y esperamos fundadamente que se ejecute en el presente año, la promesa que más ansiosamente queremos ver en vías de realización: la construcción del Canal de Padilla, del que depende el resurgimiento económico de una de las zonas tamaulipecas que están de momento más abatidas, a pesar de sus extraordinarias perspectivas y del brillante porvenir que sin duda le aguarda.





Desfile del 20 de noviembre de 1939.—Empleados Federales.



Desfile del 20 de noviembre de 1939.—Profesoras de Educación Pública del Estado.



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO
"PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES"



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

En acatamiento a las disposiciones legales correspondientes, con fecha 1° de enero de 1939, entraron en funciones los Ayuntamientos designados para el bienio de 1939-1940.

En todo el Estado tomaron posesión los integrantes de las Planillas cuyo triunfo reconoció la Comisión Permanente del H. Congreso Local; y sólo en un caso: en Ciudad Madero, por la inconsecuencia de los funcionarios salientes, se hizo necesario que las Autoridades legítimas iniciaran su gestión fuera del recinto oficial.

El Gobierno del Estado no quiso desalojar a los intrusos con aparatoso despliegue de fuerza y ello prolongó por varios días la situación de zozobra en que vivieron los habitantes de la ciudad, pero a la postre permitió restablecer la normalidad sin el menor trastorno del orden público y casi sin otra consecuencia que la de que las autoridades ilegítimas, pagaran de su propio peculio el personal y los gastos de los servicios indispensables, durante el tiempo que estuvieron indebidamente en funciones.

También en Tampico, donde la lucha Municipal se encontró más de lo razonable, alguno de los perdidosos trató de prolongar su resistencia instalándose, con su Ayuntamiento, en una residencia particular. Como ello no causaba ningún trastorno ni podía sobrevivir más allá de lo que duraran las ilusiones de los remisos, se optó por dejar las cosas en tal estado. No hubo así consignación por la presunta usurpación de funciones y el Ayuntamiento doble desapareció por sí solo, al resfriarse el acaloramiento político.

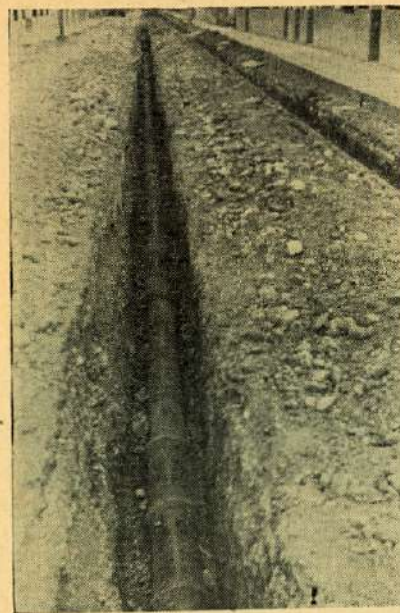
Durante el primer año de su gestión, todos los ayun-



Desfile del 20 de noviembre de 1939.—Empleados del Gobierno del Estado.

tamientos constitucionales han laborado con entusiasmo y con absoluto respeto a la Ley de su Instituto. Fué por ello muy sensible, para el Ejecutivo, tener que atraer la atención del H. Congreso sobre un caso de excepción: el de Reynosa, donde el C. Presidente Municipal, sin conocimiento del resto del Cabildo, se permitió acordar a algunos de los reos confinados en la Cárcel Municipal, franquicias que estaban fuera de la ley y que, al ser descubiertas por las Autoridades Judiciales, ameritaron la consignación y la separación del infractor.

Si el Ejecutivo del Estado llama la atención sobre este penoso incidente, que por lo demás fué resuelto en todo orden con la intervención amistosa del H. Congreso y sin más voluntad que la del mismo Cabildo de Reynosa, no



Obras de drenaje en la Calle Morelos, de C. Victoria.—Trabajos por cooperación entre el Gob. del Estado y el Ayuntamiento de la Capital.

conducta, haya todavía personas que, invocando razones de amistad, o de solidaridad política, traten de obtener de los Presidentes Municipales, que están más a la mano y que son susceptibles de influenciarse por razones de orden sentimental, cosas que en realidad constituyen faltas graves.

El Gobierno del Estado quiere recordar que todos esos delitos quedarán invariablemente sujetos a las sanciones de la Ley y hace ver que la Autoridad debe mostrarse menos susceptible para la familia transitoriamente avo-

es sólo por dejar constancia escrita de todos los incidentes que se produjeron durante el lapso que abarca el presente informe, sino para dar una llamada de atención a los demás Ayuntamientos de las Cabeceras Judiciales.

Como hubo un tiempo, desgraciadamente largo, en el que los "translados" o los "permisos" que se concedían a los detenidos, servían prácticamente para abrir las rejas de las prisiones a los reos ejecutoriados, no es de extrañar que, a pesar del radicalismo con que el actual Ejecutivo proscribió semejante

conducta, haya todavía personas que, invocando razones de amistad, o de solidaridad política, traten de obtener de los Presidentes Municipales, que están más a la mano y que son susceptibles de influenciarse por razones de orden sentimental, cosas que en realidad constituyen faltas graves.

El Gobierno del Estado quiere recordar que todos esos delitos quedarán invariablemente sujetos a las sanciones de la Ley y hace ver que la Autoridad debe mostrarse menos susceptible para la familia transitoriamente avo-





Alineamiento de la Calle Morelos, C. Victoria, y arreglo de las instalaciones de agua y drenaje, como trabajo previo para las obras de pavimentación.



Trabajos de pavimentación en la Calle Morelos, de C. Victoria.

cada a la miseria, o a la pena, por la detención del jefe del hogar; que para todas las familias honestas y laboriosas, cuya tranquilidad peligra con la impunidad de la delincuencia.

Siguiendo el hilo de las ideas expresadas en el Informe anterior, por cuanto a la conveniencia de que los Ayuntamientos manejen sus finanzas con orden, tapando el cauce desbocado de los gastos extraordinarios, para aumentar mejor las partidas de obras públicas, el Gobierno del Estado, sin herir la susceptibilidad de otros Municipios, sí cree que debe elogiar, particularmente, el comportamiento de las Autoridades de Tampico, Ciudad Victoria y Matamoros.

En Tampico y en Ciudad Victoria se ha puesto la mayor atención en el renglón de la pavimentación y, con la cooperación de los vecinos, se ha logrado bastante.

En Tampico, por ejemplo, durante 1939 la partida de pavimentación importó \$300,000.00 y, la obra ejecutada, supera ya a lo logrado en todo el bienio 1937-1938.

En Ciudad Victoria, después de muchos años en que el renglón de obras públicas estuvo ausente de los presupuestos y aún de la lista de las preocupaciones de la Autoridad, en el presente año se han entregado al Gobierno del Estado \$17,630.92 para la pavimentación de la ciudad.

En Matamoros, aunque sin ninguna obra ejecutada hasta la fecha, se tiene ya constituido un depósito de \$20,000.00 a favor de la Junta Pavimentadora y con ellos se ejecutarán las obras en el año que hoy comienza.

Con el apremio del calendario, que marca inexorable-





Casa del empleado Carlos Saeb. De conformidad con un acuerdo del H. Congreso, el Gobierno invierte en estas obras los depósitos judiciales, siempre que los interesados aporten el 50% del costo de las obras y amorticen el saldo en abonos.



Casa de la señorita Profesora Beatriz Ramírez (en iguales condiciones).

mente, para julio del año en curso, la fecha en que habrán de celebrarse elecciones para la renovación de casi todos los funcionarios, federales y locales, de elección popular (Presidente de la República, Gobernador del Estado, Senadores y Diputados al Congreso Federal y Diputados al Congreso Local), es natural que comiencen a formarse grupos políticos que se proponen apoyar a los distintos candidatos.

Es visible, sin embargo, que el interés por las actividades cívicas no ha degenerado en agitación, ni tomado las proporciones de un malestar que amenace con ocasionar reyertas más o menos sangrientas.

Ello es fruto, en primer lugar, de la moderación de los ciudadanos tamaulipecos y en segundo lugar, aunque parezca jactancioso afirmarlo, del respeto invariable de la Autoridad para todos los grupos y banderías.

Si no nos desviamos del camino trazado, es seguro que llegaremos al final de la lucha en un ambiente de tranquilidad que prepare ya, para el próximo período de Gobierno, a una fecunda y constructiva labor. Todo dependerá, a este respecto, de que los candidatos y sus propagandistas demuestren con sus palabras y con sus actos, que se respetan a sí mismos y que respetan a la opinión pública. Y digo que dependerá sólo de ellos, porque el Gobierno del Estado, por su parte, no piensa, ni remotamente, mostrar el menor partidismo, o hacerse de la vista gorda para tolerar abusos por parte de cualquiera de los grupos contendientes.





Casa de la señorita Profesora Guadalupe Sepúlveda,
(en iguales condiciones).



Casa del señor Profesor José Martínez y Martínez.
(construyéndose en iguales condiciones).

LEGISLACION

Es satisfactorio, para el Ejecutivo, consignar en el presente Informe todo lo importante que fué la obra legislativa realizada en Tamaulipas durante el año de 1939.

Entre los 163 decretos expedidos por el H. Congreso, merecen ser señalados:

En el campo fiscal el Decreto N° 21, reglamentando la venta de cerveza al menudeo, en condiciones que han permitido disminuir la cuota unitaria y aumentar a la vez la percepción efectiva; el N° 33, que complementó el régimen de nuestros impuestos al algodón, a la semilla de algodón y a sus productos; el N° 42, que acordó a los Municipios una participación del 30% sobre la participación que percibe el Estado en el impuesto federal a la producción e introducción de energía eléctrica; el N° 81, que gravó los aparatos de música mecánica por razones de orden fiscal y de protección a los elementos laborantes y el N° 106, autorizando al Gobierno para celebrar un Convenio con la Liquidación del Banco de Tamaulipas, en una forma que servirá para cancelar el adeudo que tenía el





Trabajos de pavimentación en la Calle 16, C. Victoria.



Trabajos de pavimentación en la Calle de Matamoros, C. Victoria.



Ayuntamiento de Tampico y para disminuir nuestro renglón de Deuda Pública.

En materia educativa son de señalarse el Decreto N° 79, que creó los estudios preparatorios en la que antes de hoy había sido Escuela Normal y Secundaria de esta Capital y el N° 97, que estableció las Escuelas de Enfermeras y Parteras de esta Capital y de la Ciudad de Tampico.

Finalmente, desde un punto de vista administrativo, conviene señalar el Decreto N° 24, que dió al Estado de Tamaulipas un Escudo de Armas, el N° 61, que sancionó el acuerdo propalado entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tampico para hacer una liquidación final de cuentas entre las dos Autoridades, y el N° 70, que reglamentó las corridas de toros y novilladas en el Estado.

Es igualmente satisfactorio consignar que las relaciones entre nuestros dos Poderes, se han mantenido dentro del plano de mutuo respeto y de leal colaboración que nos marca el deseo, unánimemente compartido, de servir a nuestra Entidad, así como que mi Administración ha podido terminar el 3er. año de su gestión, sin tener que recurrir, en ningún caso, al recurso extremo de las facultades extraordinarias.



JUSTICIA

El H. Supremo Tribunal de Justicia y los Juzgados de los diferentes Distritos Judiciales han desempeñado sus labores en la forma prevista por la Ley y con los resultados que a continuación se anotan.

El trabajo del Supremo Tribunal consta, por Salas, en el cuadro estadístico que se anexa:

PRIMERA SALA

A CARGO DEL MAGISTRADO LIC.

MANUEL COLLADO

ASUNTOS CIVILES

Existencia estimada el 16 de diciembre de 1938	267
Entrados hasta el 15 de diciembre de 1939	62
Por excusa de la Tercera Sala	1
SUMA	330
Salidas:	
Por sentencia definitiva	38
Por desistimiento del recurso	6



Por otras causas	6
Existencia	280
Estado de los asuntos civiles en existencia:	
Para sentencia	0
Sin radicar (en espera de promoción)	11
En trámite	4
En suspenso por falta de promoción de las partes	265

ASUNTOS PENALES

Existencia estimada el 16 de diciembre de 1938	7
Entrados hasta el 15 de diciembre de 1939	137
SUMA	144

Salidas:

Por sentencia definitiva	132
Por otras causas	3
Existencia	9

Estado de los asuntos penales en existencia:

Para sentencia	0
En trámite	9

SEGUNDA SALA
A CARGO DEL MAGISTRADO LIC.
BENITO JUAREZ OCHOA

ASUNTOS CIVILES

Existencia estimada el 16 de diciembre de 1938	181
Entrados hasta el 15 de diciembre de 1939	62
SUMA	243

Salidas:

Por sentencia definitiva	49
Pasados por excusa a la Tercera Sala	4
Existencia	190

Estado de los asuntos civiles en existencia:

Para sentencia	4
En trámite	12
En suspenso por falta de promoción	174

ASUNTOS PENALES

Existencia estimada el 16 de diciembre de 1938	45
Entrados hasta el 15 de diciembre de 1939	138
SUMA	183

Salidas:

Por sentencia definitiva	160
Dados de baja por suspensión del procedimiento	4
Existencia	19

Estado de los asuntos penales en existencia:

Para sentencia	0
En trámite	19

TERCERA SALA
A CARGO DEL MAGISTRADO LIC.
ANTONIO GOVELA DE LA TORRE

ASUNTOS CIVILES

Existencia estimada el 16 de diciembre de 1938	330
Entrados hasta el 15 de diciembre de 1939	64
SUMA	394



Salidas:	
Por sentencia definitiva	50
Existencia	344

Estado de los asuntos civiles en existencia:

Para sentencia	20
En trámite	18
En suspenso por falta de promoción de las partes.	306

ASUNTOS PENALES

Existencia estimada el 16 de diciembre de 1938	31
Entrados hasta el 15 de diciembre de 1939	138
SUMA	169

Salidas:

Por sentencia definitiva	152
Dados de baja por suspensión del procedimiento	6
Existencia	11

Estado de los asuntos penales en existencia:

Para sentencia	0
En trámite	11

En resumen, durante el año de 1939 entraron al H. Tribunal 189 asuntos civiles y 413 asuntos penales y fueron despachados 153 asuntos civiles y 457 asuntos penales, acusándose así un sensible aumento de 36 asuntos civiles a cambio de una disminución apenas equivalente de 44 asuntos penales.

En materia penal, como puede apreciarse, el Tribu-

nal se puso ya al corriente. Con respecto a los asuntos civiles, la acumulación llega ya al número alarmante de 814 asuntos.

El cuadro anexo da cuenta, en detalle, de la forma como los Ciudadanos Jueces han desempeñado sus labores:

PRIMER DISTRITO JUDICIAL.—CIUDAD VICTORIA

Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia,
a cargo del C. Juez

LIC. BERNARDINO TERCERO

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	829
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	93
Asuntos resueltos definitivamente	50
Existencia para 1940	872

NEGOCIOS PENALES

Existencia según datos del informe anterior	2,054
Rezagos de años anteriores omitidos por error de información	10
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	186
Asuntos resueltos definitivamente	104
Asuntos dados de baja por otros conceptos	1,845
Asuntos dados de baja por excusa	3
Existencia para 1940	298



Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia,
a cargo del C. Juez
LIC. FIDENCIO TREJO FLORES

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	899
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	82
Asuntos resueltos definitivamente	64
Asuntos dados de baja por otros conceptos	2
Existencia para 1940	915

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	1,186
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	678
Asuntos resueltos definitivamente	168
Asuntos dados de baja por sobreseimiento	1,606
Asuntos dados de baja por otros conceptos	58
Existencia para 1940	32

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.—TAMPICO

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil,
a cargo del C. Juez
LIC. SALVADOR ORTIZ SILVA

Existencia al 1º de diciembre de 1938	3,956
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	1,052
Asuntos resueltos definitivamente	140
Asuntos dados de baja por otros conceptos	814
Existencia para 1940	4,054

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil,
a cargo del C. Juez
LIC. NATIVIDAD GARZA LEAL

Existencia al 1º de diciembre de 1938	1,154
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	1,077
Asuntos resueltos definitivamente	237
Asuntos dados de baja por otros conceptos	629
Existencia para 1940	1,365

Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal,
a cargo del C. Juez
LIC. FRANCISCO L. GÓJON

Existencia al 1º de diciembre de 1938	2,395
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	389
Asuntos resueltos definitivamente	208
Asuntos dados de baja por otros conceptos	1,875
Asuntos dados de baja por cambio de jurisdicción	17
Existencia para 1940	638

Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal,
a cargo del C. Juez
LIC. CRUZ A. MONTAÑEZ

Existencia al 1º de diciembre de 1938	497
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	542
Asuntos resueltos definitivamente	269



Asuntos dados de baja por sobreseimiento . . .	135
Asuntos dados de baja por otros conceptos . . .	5
Existencia para 1940	630

TERCER DISTRITO JUDICIAL.—C. MADERO

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez

LIC. JUAN GUERRERO V.

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	267
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	218
Asuntos resueltos definitivamente	119
Asuntos dados de baja por otros conceptos	17
Existencia para 1940	349

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	338
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	215
Asuntos resueltos definitivamente	142
Asuntos dados de baja por sobreseimiento	139
Asuntos dados de baja por otros conceptos	8
Existencia para 1940	264

CUARTO DISTRITO JUDICIAL.—NUEVO LAREDO

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez

LIC. FRANCISCO S. GÓMEZ

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	219
---	-----

Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	136
Asuntos resueltos definitivamente	74
Asuntos dados de baja por otros conceptos	9
Existencia para 1940	272

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	64
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	143
Asuntos resueltos definitivamente	137
Asuntos dados de baja por otros conceptos	4
Existencia para 1940	66

QUINTO DISTRITO JUDICIAL.—H. MATAMOROS

Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez

LIC. AURELIO DE LEÓN

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	979
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	156
Asuntos resueltos definitivamente	32
Asuntos dados de baja por otros conceptos	77
Existencia para 1940	1,026

NEGOCIOS PENALES

Existencia según datos del informe anterior	501
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	324



Asuntos resueltos definitivamente	160
Asuntos dados de baja por otros conceptos	18
Existencia para 1940	647

SEXTO DISTRITO JUDICIAL.—CD. REYNOSA
 Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez
 LIC. PABLO BELTRÁN MARTÍNEZ

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	106
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	195
Asuntos resueltos definitivamente	40
Asuntos dados de baja por otros conceptos	110
Existencia para 1940	151

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	217
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	136
Asuntos resueltos definitivamente	43
Asuntos dados de baja por otros conceptos	77
Existencia para 1940	233

SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL.—XICOTENCATL
 Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez
 LIC. SANTIAGO VILLANUEVA

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	277
---	-----

Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	35
Asuntos resueltos definitivamente	14
Asuntos dados de baja por otros conceptos	3
Existencia para 1940	295

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	73
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	82
Asuntos resueltos definitivamente	44
Asuntos dados de baja por otros conceptos	88
Existencia para 1940	43

OCTAVO DISTRITO JUDICIAL.—TULA
 Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez
 LIC. LUIS GÓJON

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	64
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	16
Asuntos resueltos definitivamente	9
Asuntos dados de baja por otros conceptos	10
Existencia para 1940	61

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	19
---	----



Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	68	
Asuntos resueltos definitivamente		62
Existencia para 1940	10	

NOVENO DISTRITO JUDICIAL.—SAN CARLOS
 Juzgado Mixto de Primera Instancia, a cargo del C. Juez
 LIC. JOSÉ LARRAZOLO RANGEL

NEGOCIOS CIVILES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	80	
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	7	
Asuntos resueltos definitivamente		7
Existencia para 1940	80	

NEGOCIOS PENALES

Existencia al 1º de diciembre de 1938	45	
Asuntos omitidos por error de información	2	
Asuntos iniciados del 1º de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1939	60	
Asuntos resueltos definitivamente		52
Asuntos dados de baja por otros conceptos		4
Existencia para 1940	51	

Globalmente los asuntos civiles rezagados, que eran 7,050 en 1938 y 8,230 en 1939, son ya 9,440. La acumulación sigue al ritmo implacable de mil y pico de asuntos por año y proseguirá seguramente si no disminuye la par-

simonia de los ciudadanos Jueces o si no se agota la paciencia de los ciudadanos tamaulipecos.

En materia penal la situación es por el contrario tranquilizadora. Había 10,348 asuntos pendientes en 1938, 6,139 en 1939 y 2,912 a la fecha. Cabe esperar que en el transcurso del año actual desaparezca el rezago.

Para que la opinión pública pueda darse idea de la laboriosidad de los ciudadanos Jueces, se forma a continuación una lista en que figuran todos los funcionarios, por el orden decreciente de los asuntos que despacharon:

	Asuntos Civiles resueltos	Asuntos Penales resueltos	TOTAL
Juzgado 2º de 1ª Inst. del Ramo Penal.—TAMPICO		269	269
Juzgado Mixto de 1ª Instancia.—MADERO.	119	142	261
Juzgado 2º de 1ª Inst. del Ramo Civil.—Tampico.	237		237
Juzgado 2º Mixto de 1ª Inst.—VICTORIA	64	168	232
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—LA-REDO.	74	137	211
Juzgado 1º de 1ª Inst. del Ramo Penal.—TAMPICO		208	208
Juzgado Mixto de 1ª Instancia.—MATAMOROS	32	160	192
Juzgado 1º Mixto de 1ª Inst.—VICTORIA	50	104	154



	Asuntos Civiles resueltos	Asuntos Penales resueltos	TOTAL
Juzgado 1º de 1ª Inst. del Ramo Civil.—TAMPICO	140		140
Juzgado Mixto de 1ª Instancia.—REYNOSA	40	43	83
Juzgado Mixto de 1ª Instancia.—TULA	9	62	71
Juzgado Mixto de 1ª Instancia.—SAN CARLOS	7	52	59
Juzgado Mixto de 1ª Instancia.—XICOTENCATL.	14	44	58

Ocupa el lugar de honor, por el número de sentencias definitivas dictadas, el C. Lic. Cruz A. Montañez, Juez 2º de 1ª Instancia del Ramo Penal en el Puerto de Tampico y le siguen en segundo y tercer lugar los CC. Lics. Juan Guerrero V., y Natividad Garza Leal, Juez Mixto de Primera Instancia en Ciudad Madero y Juez 2º de Primera Instancia del Ramo Civil en el Puerto de Tampico, respectivamente. El poco envidiable privilegio del último lugar, le corresponde al C. Lic. Santiago Villanueva, Juez Mixto de Primera Instancia en Xicoténcatl, con un promedio bastante pobre de 4 sentencias por mes.

Un cuadro estadístico con asuntos pendientes al principio de 1939 y al principio de 1940, para deducir de él en qué Juzgados hay acumulación de asuntos y en cuáles hay desahogo de expedientes, permite establecer que tienen menos expedientes en trámite los Juzgados Primero y Segundo Mixtos de Ciudad Victoria y Primero del Ramo

	A. C. 1939	A. P. 1939	TOTAL	A. C. 1940	A. P. 1940	TOTAL
Juzgado 1º Mixto de 1ª Inst.—C. VICTORIA	829	2,054	2,883	872	298	1,170
Juzgado 2º Mixto de 1ª Inst.—C. VICTORIA	899	1,186	2,085	915	32	974
Juzgado 1º de 1ª Inst. del Ramo Civil.—TAMPICO	3,956		3,956	4,054		4,054
Juzgado 2º de 1ª Inst. del Ramo Civil.—TAMPICO	1,154		1,154	1,365		1,365
Juzgado 1º de 1ª Inst. del Ramo Penal.—TAMPICO		2,395	2,395		638	638
Juzgado 2º de 1ª Inst. del Ramo Penal.—TAMPICO		497	497		630	630
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—CD. MADERO	267	338	605	349	264	613
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—N. LAREDO	219	64	283	272	66	338
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—H. MATAMOROS.	979	501	1,480	1,026	647	1,673
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—C. REYNOSA	106	217	323	151	233	384
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—XICOTENCATL	277	73	350	295	43	338
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—C. TULA	64	19	83	61	10	71
Juzgado Mixto de 1ª Inst.—SAN CARLOS	80	45	125	80	51	131
	8,830	7,389	16,219	9,440	2,912	12,379
						695
						3,605

A. C.—ASUNTOS CIVILES.

A. P.—ASUNTOS PENALES.



Penal del Puerto de Tampico y que en cambio se nota acumulación, por orden de importancia, en el Juzgado Segundo del Ramo Civil de Tampico, en el Mixto de Matamoros y en el Segundo del Ramo Penal de Tampico.

La Procuraduría General de Justicia, en auxilio del Poder Judicial se ha encargado de investigar, perseguir y reprimir los actos que revisten carácter criminal así como de defender, en materia civil, los intereses de los menores, de los incapacitados y de los elementos carentes de bienes de fortuna que no pueden costearse los servicios de un abogado que los patrocine.

Estadísticamente la Procuraduría despachó 947 asuntos que en cuadro anexo se detallan:

Causas criminales procedentes del Supremo Tribunal de Justicia	556
Causas civiles de la misma procedencia	68
Causas criminales procedentes de los Juzgados del Estado	323
Causas civiles de la misma procedencia	0
Total	947
Causas criminales despachadas durante el año	879
Causas civiles despachadas durante el año	68
Pendientes	0

Entrando aunque sea sumariamente al análisis de la criminalidad en nuestra Entidad, consignaremos que el promedio mensual de detenciones más alarmante es el que origina la ebriedad con 1,281 detenidos mensuales. La ebriedad, frecuentemente, origina riñas, produciéndose como

promedio 247 detenciones mensuales por ese delito. De ellas, tienen saldo trágico y culminan en homicidio, como promedio, 20 por mes.

Matamoros sigue siendo el Municipio en que el homicidio es más frecuente, con un promedio de 6.8 homicidios mensuales. Califican en segundo y tercer lugar los Municipios de Victoria y Reynosa con 2.8 y 2.3 homicidios mensuales. Tampico, que es el centro urbano más importante del Estado, ocupa ya un honroso 4º lugar con un promedio de 1.6 homicidios mensuales y los demás Municipios ofrecen una estadística bastante consoladora.

El Ejecutivo no puede dejar de llamar la atención sobre la circunstancia de que, de los 1,039 reos que fueron sentenciados en los primeros 10 meses de 1939, 342 eran analfabetas y 684 apenas habían cursado la instrucción primaria, mientras que sólo 12 tenían estudios secundarios y uno educación superior.

Pero, puestas aparte las consideraciones de orden educativo, es indudable que en el Municipio de Matamoros, principalmente, hay un estado de relajamiento moral a que debe ponerse coto y por eso el Ejecutivo llama la atención desde esta tribuna y exhorta a las Autoridades y a los ciudadanos de Matamoros para que pongan término a la ola de delincuencia que los sumerge.

A los Ciudadanos Magistrados del H. Tribunal de Justicia el Gobierno les rinde cumplida justicia reconociendo su laboriosidad, su rectitud y el espíritu de franca colaboración que han usado siempre con respecto al Ejecutivo.



ADMINISTRACION PUBLICA

Se continuó el inventario de los bienes, muebles e inmuebles del Estado. Hasta la fecha han quedado enlistados, valorizados y controlados:

En las Oficinas locales bienes muebles por valor de \$ 205,207.48; en las oficinas foráneas bienes muebles por valor de \$ 61,328.80; propiedades rústicas por valor de \$ 111,548.88; y propiedades urbanas por valor de \$ 1.036,925.31.

Como se han cedido al Gobierno Federal, para dotaciones ejidales o para librarlo del pago de indemnizaciones, propiedades rústicas con valor de \$ 22,616.63; el patrimonio del Estado en bienes, muebles e inmuebles, suma a la fecha \$ 1,392,393.84.

Se continuó la depuración de los archivos viejos, adelantándose el trabajo hasta el punto de que podrá ser terminado, sin falta, en el primer trimestre del año que hoy principia.

Se terminó la organización de los archivos de la Oficialía Mayor y de la Comisión Agraria Mixta.



Se principió la organización de los archivos de la Dirección de Fomento y Obras Públicas, del Catastro, del Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías.

En el Registro Público de la Propiedad se hicieron las inscripciones de los documentos presentados y se procuró completar la documentación de la Oficina, reconcentrando, de los distintos Municipios, los datos de las escrituras que fueron objeto de registro en Oficinas locales, hasta antes de la vigencia de la actual Ley.

Se atendió también, dentro de la normalidad deseable, a la totalidad de los asuntos que competen a las ramas del Registro Civil, Imprenta Oficial y Estadística. Esta última Dependencia, sobre todo, debió hacer frente al recargo de labores que se impuso, a fin de colaborar, útilmente, con el personal federal que tuvo a su cargo la elaboración de los datos censales.

La Secretaría General de Gobierno no tuvo en 1939, como en 1938, el cúmulo de trabajo que representaron, el año pasado, los numerosos amparos en trámite; pero en cambio debió desempeñar las nuevas labores de revisión de causas penales para decretar hasta 92 libertades preparatorias y hasta 34 libertades provisionales en los términos de los ordenamientos del Código Penal.

Conviene consignar que durante el año de 1939 sólo en tres ocasiones fué necesario aplicar la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública:

En la Colonia Reséndez, de Ciudad Reynosa, para construir la Colonia del Maestro; en la Presa de la Hacienda

del Carmen de Benítez, para imponer simplemente una limitación de dominio que salvara las cosechas en vista de la persistente sequía; y para disponer de terrenos que pertenecían al señor Francisco Cárdenas de manera que fuera posible, sin violar el respeto que la Ley Agraria establece a la pequeña propiedad, favorecer con dotación de ejidos al núcleo urbano de Allende, en el Municipio de Hidalgo.

Las Fuerzas de Seguridad Pública, reducidísimas numéricamente, prestaron los servicios de policía a que están destinadas. Se gastó por este concepto la modesta suma de \$ 32,501.70.

Los testimonios de agradecimiento que el Gobierno ha recibido por parte de los vecinos de los Municipios en que la Policía ha operado y hasta por parte de Autoridades norteamericanas, con las que ha tenido oportunidad de colaborar para la persecución de los delincuentes que operan a uno y otro lado de la línea divisoria, convencen al Gobierno de que las actividades del cuerpo en cuestión, se han traducido en beneficio real para la colectividad.

Por esto ha sido muy sensible que hace pocos días, precisamente en la frontera, al conducirse al reo Manuel García Hernández, detenido por estupro y violación de su propia hermana, el presunto delincuente tratara de huir y sus custodios se vieran en el caso de hacer fuego sobre él y de darle muerte.

El Ejecutivo tiene confianza, por el apego a la Ley con que su Policía ha obrado siempre, de que los hechos, ocurrieron realmente como el parte consigna. De todas maneras se ordenó ya una minuciosa investigación, porque no estamos dispuestos a dejar que tome cuerpo ni si-



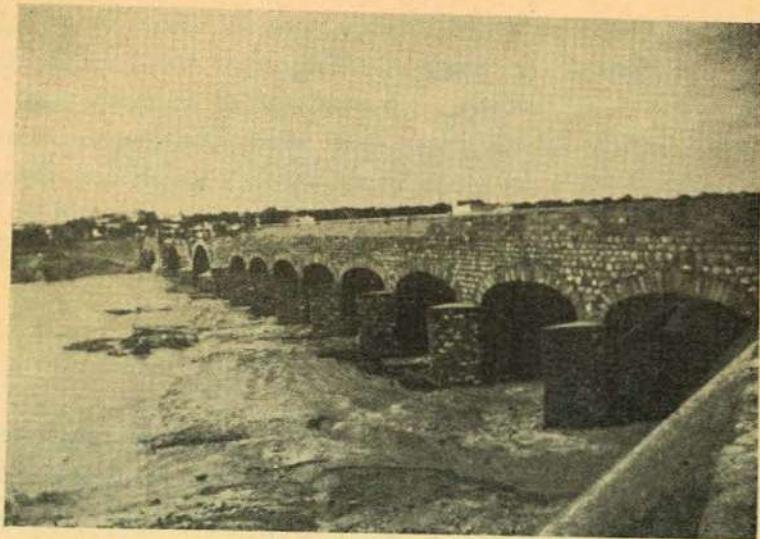
quiera el rumor de que, apartándonos del cumplimiento del deber y con el propósito de hacer más drástica la Ley, o más ejemplar la represión de la delincuencia, nos estamos permitiendo hacer caso omiso de los Tribunales y tabla rasa de los Códigos, para poner en vigor la temible Ley Fuga.



C A M I N O S

Es de elemental justicia que los primeros renglones de este Capítulo, los consagre para expresar mi gratitud a los señores General Lázaro Cárdenas y Licenciado Eduardo Suárez, Presidente de la República y Secretario de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, pues gracias a la simpatía con que han visto nuestro programa de construcción de carreteras y a pesar de las dificultades presupuestales a que debió hacer frente el Gobierno Federal, autorizaron que en el curso del año de 1939 se nos pagara, a cuenta del crédito que tenía y tiene el Gobierno de Tamaulipas en contra del Gobierno Federal, la suma de \$ 1.000,000.00.

Con dicha cantidad pudimos desarrollar un programa de construcción de carreteras de \$ 3.023,434.64 (sin contar lo invertido a través de la Junta del Camino Tampico-Valles), de los cuales correspondieron \$ 1.400,000.00 a la Federación y \$ 1,400,000.00 al Gobierno del Estado. El saldo, o sean \$ 223,434.64, corresponde a crédito que ha sido acordado por los contratistas y que amortizaremos el año actual.



Puente "Bernardo Gutiérrez de Lara" sobre el Río Salado, a la altura de C. Guerrero.—Carreteras de la Frontera, tramo de C. Mier a C. Guerrero.

Nuestra inversión en materia de carreteras fué así superior a lo que produjo el impuesto de gasolina no obstante que, de nuestro impuesto, como informaremos con detalle en el Capítulo de Tesorería, hubimos de separar en el curso del año \$ 660,948.84, que se están entregando al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, en amortización del principal y de los intereses del préstamo que nos fué concedido para la construcción de la carretera Ciudad-Mante-Tampico.

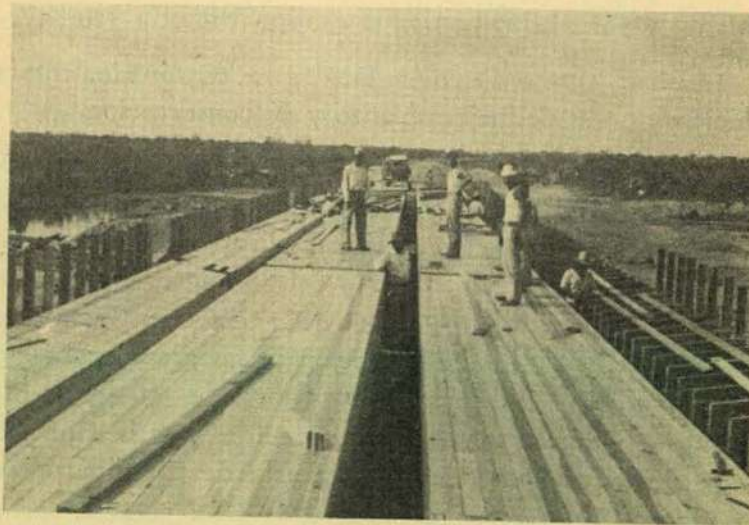
En el año de que se informa, hicimos obras por \$41,415.38 en el tramo Reynosa-Jabalí de la carretera Matamoros-Mazatlán; por \$544,766.48 en el tramo Matamoros-Reynosa de la misma carretera; por \$596,052.22 en el tramo Victoria-Jiménez de la carretera Victoria-Matamoros; por \$79,490.86 en el puente de Ciudad Guerrero; por \$927,150.19 en el camino Tampico-Ciudad Mante y por \$37,394.64 en el camino Victoria-Jaumave.

En el tramo Reynosa-Jabalí, ya terminado, sólo se hicieron obras de mejoramiento y de conservación.

En el tramo Matamoros-Reynosa, se revistieron 35 kilómetros, quedando ya preparados para adelantar las obras de pavimentación y de estabilización, que nos proponemos terminar en el curso del año actual, para concluir todo el tramo tamaulipeco de la carretera Matamoros-Mazatlán, con la única excepción de las grandes obras de arte, que hacen indispensables las obras de defensa de Matamoros y que deberán ser construídas por la Comisión especial dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

En el tramo Victoria-Jiménez, de la carretera a Ma-





Puente sobre el Arroyo de S. Vicente, carretera de C. Mante a Tampico.



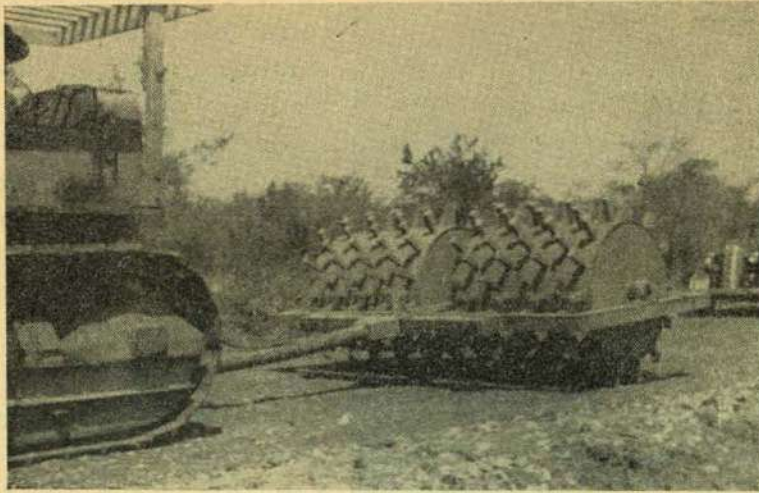
Trabajos de estabilización en el tramo "Los Esteros" de la carretera C. Mante-Tampico. Detalle de la mezcla al salir de la máquina.

tamos se hicieron terracerías en 57 kilómetros y obras de arte en 18 kilómetros y si nuestro presupuesto de 1940 es aprobado por la Dirección Nacional de Caminos en la forma en que le fué propuesto, tenemos esperanzas de que esa carretera, la más importante para Tamaulipas y una de las más importantes de la República, podrá llegar hasta San Fernando en el curso del año actual y conectar con la frontera en 1941.

En el Puente de Ciudad Guerrero se terminaron los trabajos, salvándose una obra que amenazaba destrucción y que habría sido indispensable reconstruir de todo a todo al momento de comenzar las obras de la carretera de la frontera. De momento, el puente de Ciudad Guerrero es la única obra de arte definitiva que existe desde Reynosa hasta Laredo, pero serán obtusos en exceso, o pesimistas en demasía, quienes no tengan la confianza de que la carretera de la frontera tamaulipeca será realidad antes de mucho.

En el camino Ciudad Mante-Tampico, se petrolizaron 26 kilómetros, se estabilizaron 23 kilómetros para reparar los destrozos que sobre la carpeta original ocasionó el mal





Trabajos de estabilización en la carretera C. Mante-Tampico, tramo González. Detalle del rodillo "pata de cabra" consolidando la superficie de rodamiento.

comportamiento del revestimiento primitivamente usado, se terminaron el puente de San Vicente y el paso superior de Manuel y se principió el puente del Cojo.

En el camino Victoria-Jaumave, por último, se hicieron las reparaciones indispensables para reanudar el tráfico, interrumpido a causa de los desperfectos que ocasionó el ciclón de agosto de 1938.

En el año actual se terminará el puente del Cojo, se construirá el paso inferior de Altamira y, si el Gobierno Federal puede financiar la estructura del Guayalejo, como el Gobierno de Tamaulipas insistentemente ha pedido y el señor Secretario de Hacienda bondadosamente ha ofrecido que procurará lograr, en 1940, es decir, antes de que termine el período presidencial del señor General Lázaro

Cárdenas, quedará totalmente terminada tan importante vía de comunicación.

Agregando \$125,000.00 con los que contribuimos para la construcción de la carretera Tampico-Valles, nuestra inversión presupuestal en carreteras, durante el año de 1939, monta a un total de \$1,525,000.00.

Constan en el cuadro de detalle anexo las inversiones pormenorizadas (deduciendo las del camino Tampico-Valles que maneja la Junta en que participan los Estados interesados) y que son como sigue:

CAMINO REYNOSA-JABALI

TRABAJOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION

Administración y Vigilancia	\$ 8,022.68	
<i>Camino sobre trazo definitivo:</i>		
Conservación y construcción de 1 Alcantarilla de 4.00 x 1.50 mts. (32.9 kms.)	33,226.19	
Suma	\$ 33,226.19	
Compra de equipo e instrumentos	166.51	
TOTAL		\$ 41,415.38

CAMINO MATAMOROS-REYNOSA

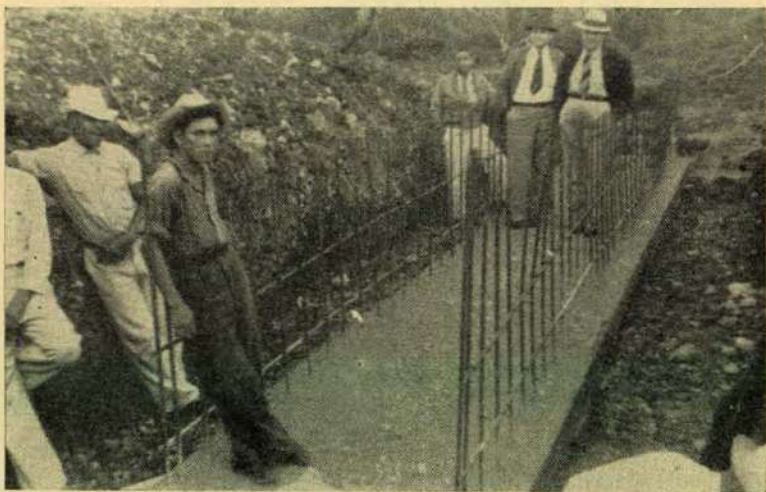
TRABAJOS EJECUTADOS A CONTRATO

Residencias	\$ 75,053.99	
<i>Camino sobre trazo definitivo:</i>		
Revestimiento (35 kms.)	\$303,809.18	
Obras de Arte (54 kms.)	142,699.39	
Conservación	19,071.20	
Suma	\$465,579.77	
Compra de Equipo e Instrumentos	4,132.72	
TOTAL		\$ 544,766.48

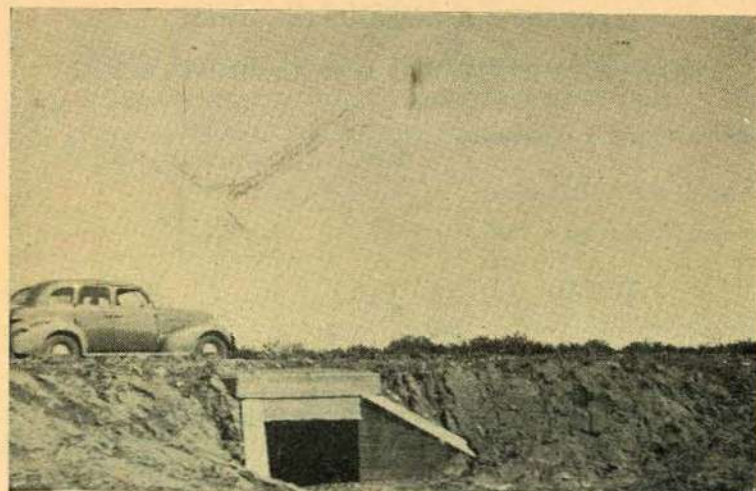




Carretera Matamoros-C. Victoria, trabajos de desmonte con Bulldosser.



Carretera Matamoros-C. Victoria. Colocación de refuerzo Metálico para alcantarillas.



Carretera Matamoros-C. Victoria. Tramo C. Victoria-Padilla. Una alcantarilla ya terminada.

CAMINO VICTORIA-MATAMOROS
TRABAJOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION
Y A CONTRATO

Admón. y Vigilancia y Residencias	\$ 86,847.25
<i>Camino provisional fuera del trazo:</i>	
Chalán- Río Purificación	\$ 7,300.00
<i>Camino sobre trazo definitivo:</i>	
Brigada Estudio Puentes	5,551.75
Terracerías (57 kms.)	394,953.34
Obras de Arte (18 kms.)	94,573.11
Conservación	2,496.87
Suma	\$504,875.07
Compra de Equipo e Instrumentos	4,329.90
TOTAL	\$ 596,052.22



PUENTE C. GUERRERO, TAMPS.

TRABAJOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION

Administración y Vigilancia.....	\$ 17,360.19	
Obras de Arte Definitivas.....	60,953.45	
Compra de Equipo e Instrumentos.....	1,177.22	
TOTAL		\$ 79,490.86

CAMINO TAMPICO-C. MANTE

TRABAJOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION
Y A CONTRATO

Admón. y Vigilancia y Residencias.....	\$129,103.44	
<i>Camino provisional fuera del trazo:</i>		
Chalán Río Guayalejo.....	\$ 12,000.00	
<i>Camino sobre trazo definitivo:</i>		
Puente "San Vicente".....	130,378.62	
Petrolización (26 kms.).....	221,666.94	
Terracerías.....	1,985.34	
Estabilización y Revestimiento (23 kms.)	282,582.37	
Revestimiento Puente "S. Vicente".....	7,735.00	
Reforzado de Revestimiento.....	1,737.97	
Refuerzo Terraplenes S. Vicente.....	3,090.60	
Revest. y aproches paso Sup. Manuel.....	11,014.77	
Paso superior Manuel.....	27,881.14	
Puente "El Cojo".....	56,197.22	
Conservación.....	19,503.90	
Suma.....	\$775,773.87	
Compra de Equipo e Instrumentos.....	22,273.48	
TOTAL		\$ 927,150.79



CAMINO VICTORIA-JAUMAVE

TRABAJOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACION

Administración y Vigilancia \$ 6,680.11

Camino sobre trazo definitivo:

Reacondicionamiento (65 kms.) \$ 29,960.70

Compra de Equipo e Instrumentos \$ 753.83

TOTAL \$ 37,394.64

AMORTIZACION DE TRABAJOS EJECUTADOS EN 1938 CON CARGO A 1939 EN EL CAMINO TAMPICO-C. MANTE \$ 302,085.65

AMORTIZACION DE TRABAJOS EJECUTADOS EN 1938 CON CARGO A 1939 EN EL CAMINO MATAMOROS-REYNOSA 445,078.62

DOCUMENTOS COMERCIALES CON CARGO A 1938 PAGADOS EN 1939 50,000.00

GRAN TOTAL EROGADO \$3.023,434.64

R E S U M E N

ADMINISTRACION Y SUPERVISION \$ 323,067.66

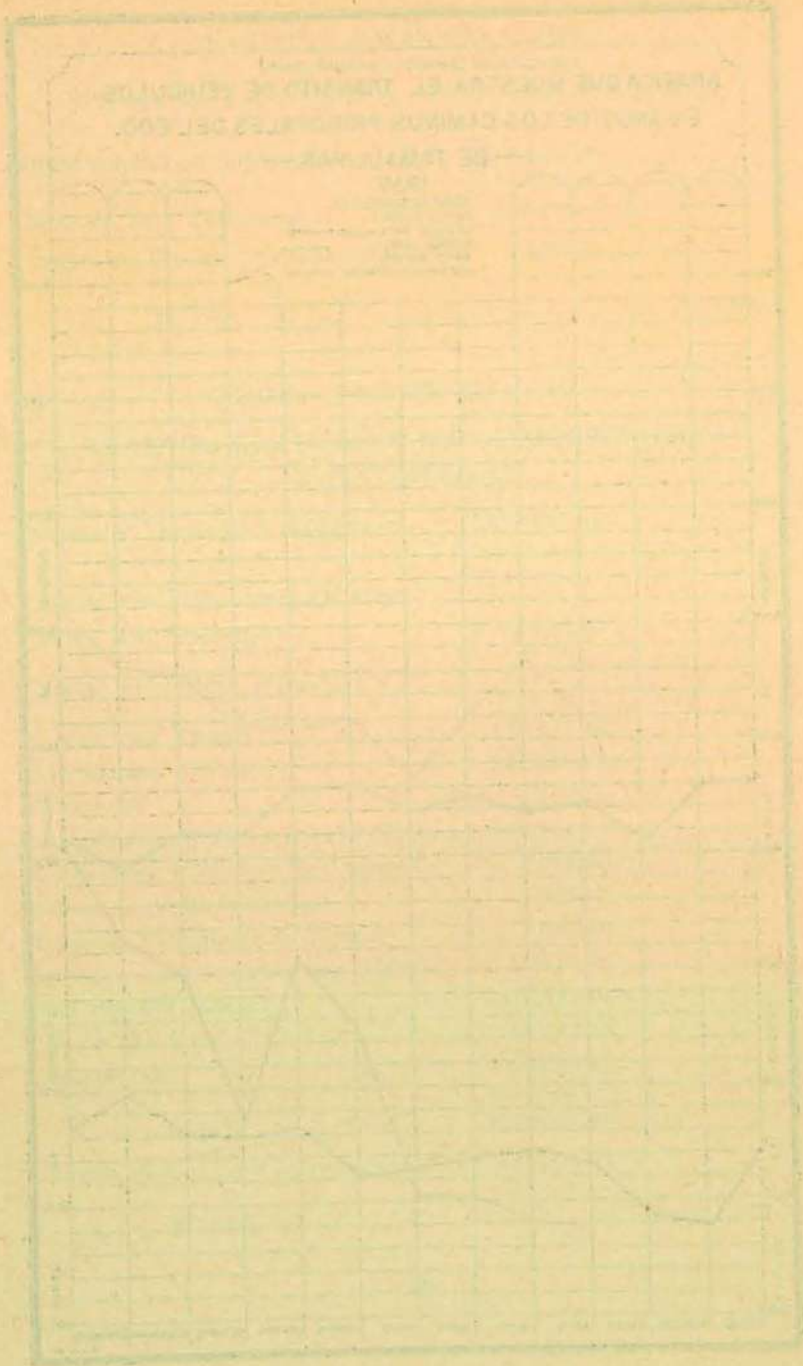
CONSTRUCCION 1.870,369.05

COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTOS 32,833.66

AMORTIZACION DE LA DEUDA POR TRABAJOS EJECUTADOS EN 1938 CON CARGO A 1939 \$ 747,164.27

DOCUMENTOS COMERCIALES CON CARGO A 1938 PAGADOS EN 1939 50,000.00

TOTAL \$3.023,434.64





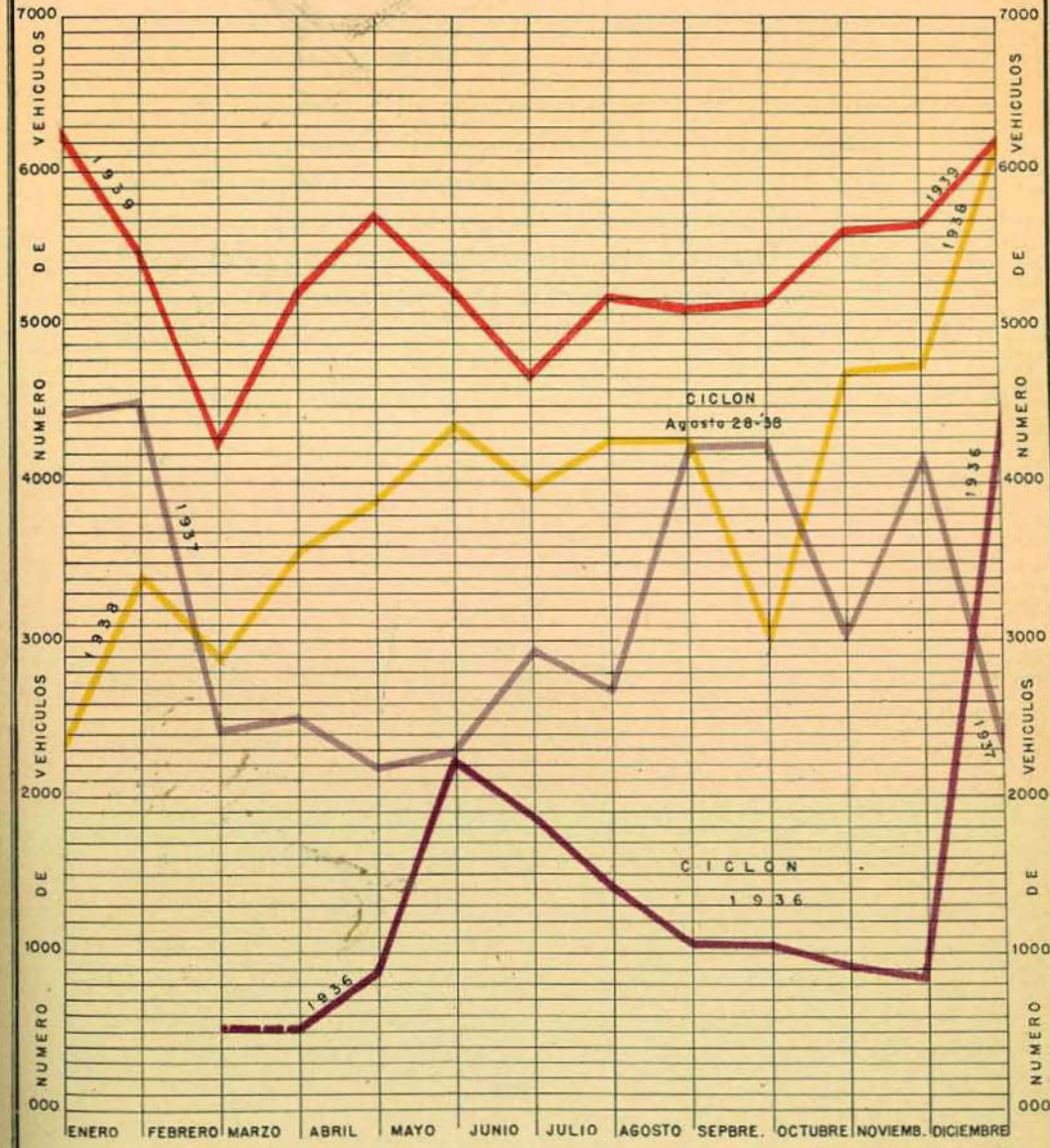
Carretera
Matamoras-Mazatlán.
Tramo
Reynosa-Río Bravo.
Camino revestido.



Carretera
Matamoras-Mazatlán.
Tramo
Reynosa-Río Bravo.
Tendido de material
de revestimiento.

GRAFICA COMPARATIVA DEL TRANSITO DE VEHICULOS EN EL CAMINO TAMPICO-C.MANTE- DURANTE LOS AÑOS DE -1936-1937-1938 Y 1939.-

Signos convencionales: 1936 — 1937 — 1938 — 1939 —

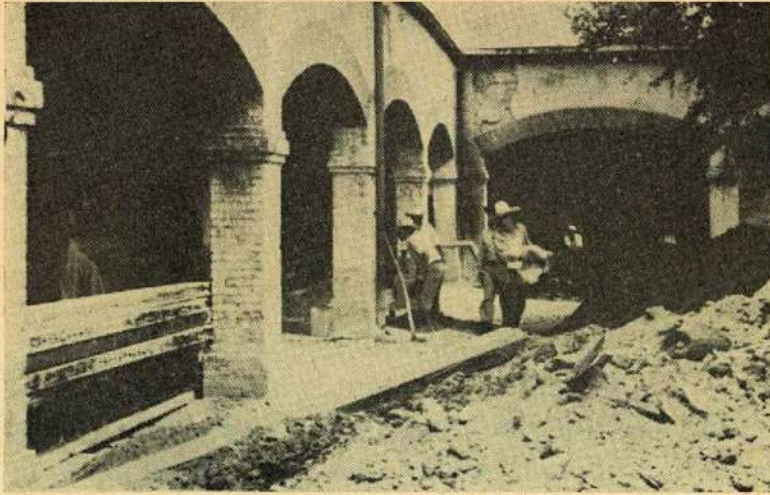


Auto Local de Caminos-C. Victoria, Tampa.

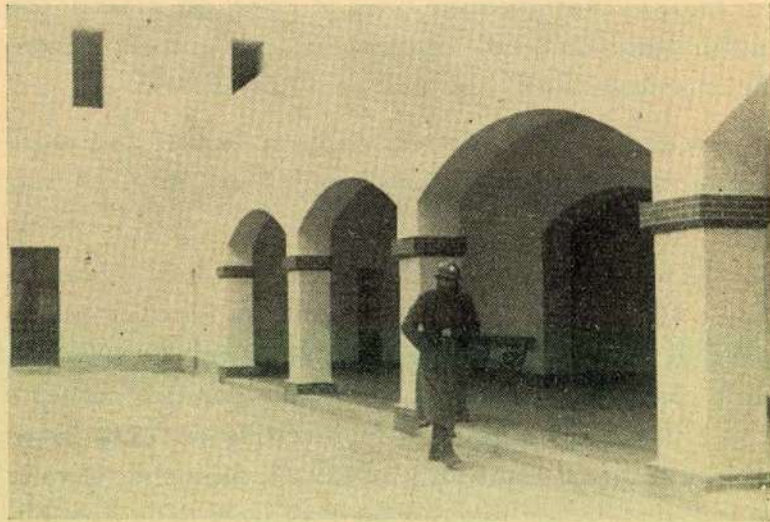
Si se recuerda que en el año de 1938 hicimos obra por valor superior al de nuestros pagos y que entramos al ejercicio actual con un saldo deudor de \$747,164.24, se comprenderá que entrar al ejercicio anual de 1940 con un saldo deudor de apenas \$223,434.64 presupone un esfuerzo de economía considerable.

No lo hemos hecho porque el Gobierno de Tamaulipas considere que es mala inversión la de las carreteras, ni que no valga la pena de obtener crédito para hacerlas, sino porque, al iniciarse el último año de mi gestión, me asalta el escrúpulo de ir liquidando todo lo que sea posible de pasivo, para no maniar a la próxima administración del Estado.





Trabajos de reconstrucción en la Penitenciaría del Estado.



La Penitenciaría, después de la terminación de las obras.

que todavía debe concentrar la Colecturía de Rentas de Matamoros y que se harán figurar en informe próximo.

Está por terminarse la Escuela de Estación Cruz, en la que se gastaron durante el año \$ 28,103.31.

Se terminó la Escuela Ejidal de "Santa Cruz", Municipio de Hidalgo, con un costo total de \$ 19,428.54 de los cuales, sin incluir administración, se gastaron \$14,648.95 en 1939.

Se adquirió un lote urbano, en Ciudad Madero, en la misma manzana en que está ya construido el local de la Sección N° 1 del S. T. P. R. M., y se puso a disposición de los trabajadores que, con sus propios recursos, están construyendo un magnífico edificio escolar. El Gobierno gastó por este concepto \$ 12,500.00.

Se terminó la Escuela de Soto la Marina, invirtiéndose \$9,819.24 que, sumados a lo gastado en 1938 y al costo de administración, hacen un gasto total de \$ 32,399.91.

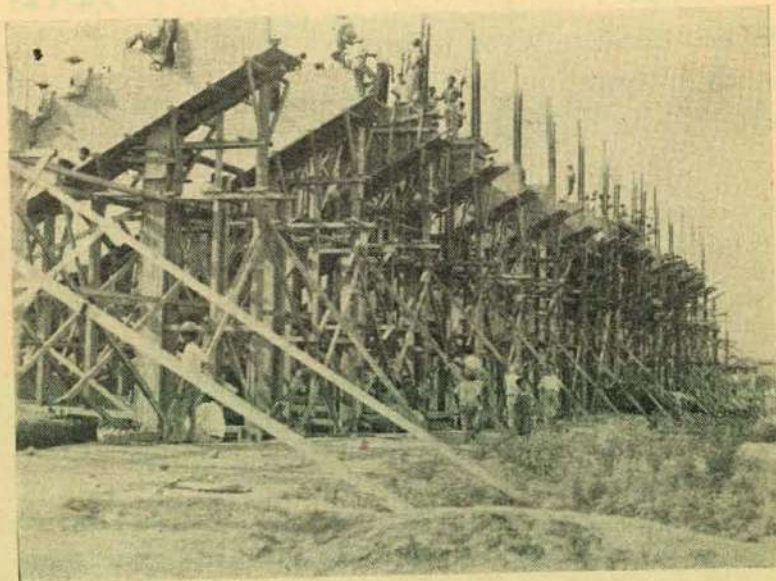
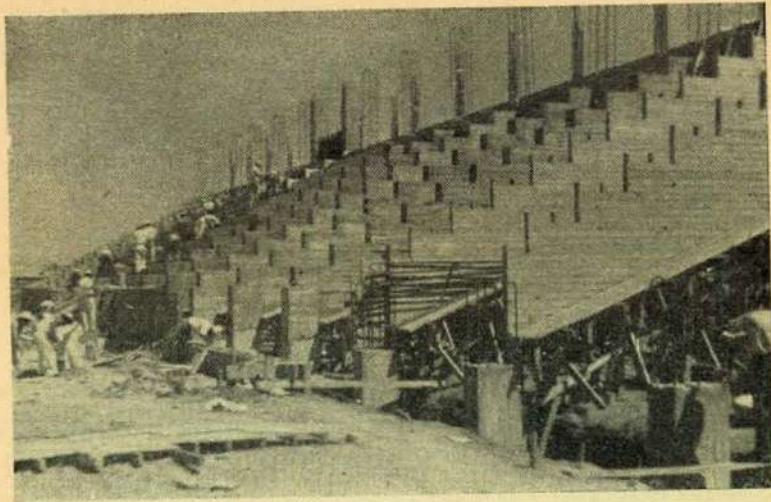
Se terminó la Escuela Ejidal de "Melchor Ocampo", Municipio de Xicoténcatl, con un costo total de \$9,391.08.

Se terminó la Escuela Ejidal de "Lucio Blanco", Municipio de Villagrán, gastándose en esta obra, durante el año de 1939, \$ 7,268.65, que hicieron subir el costo total del edificio a \$ 22,931.06.

Y en varias otras obras se invirtieron diversas sumas, hasta hacer un gran total de \$ 366,186.92, según puede verse en la relación anexa:

Escuela de Ciudad Reynosa	\$ 192,564.80
Escuela de Ciudad Mante	37,750.69





Estadio de C. Victoria (Tribunas).

Escuela Ejidal de "Chamal Nuevo", Mpio. de Ocampo	786.78
Escuela Ejidal de "Emiliano Zapata", Mpio. de Hidalgo	650.00
Escuela de Ciudad Guerrero	436.47
Escuela Ejidal de "Santa Anita", Mpio. de Matamoros	312.06
Escuela Ejidal de "La San Juana", Mpio. de Güemez	89.90
Escuela Ejidal de "San Juan y el Ranchito", Mpio. de Victoria	58.50
Total	\$ 366,186.92

Para la ejecución de las obras anteriores, el Gobierno recibió ayuda en efectivo del Gobierno Federal, de los Ayuntamientos, de diversos particulares y de grupos ejidales, con un total de \$ 150,251.74 según detalle anexo:

Del Gobierno Federal como cuota de construcción de Escuelas correspondiente al año de 1938	\$ 100,000.00
Del Ayuntamiento de Ciudad Mante	10,000.00
Del Ejido de "El Ebanito", Mpio. de Matamoros	8,000.00
Del Ayuntamiento de C. Guerrero	5,541.74
Del Ayuntamiento de San Fernando	5,000.00
Del Ejido "La Gloria", Mpio. de Matamoros	4,400.00
Del Ejido "La Ventana", Mpio. de Matamoros	4,000.00





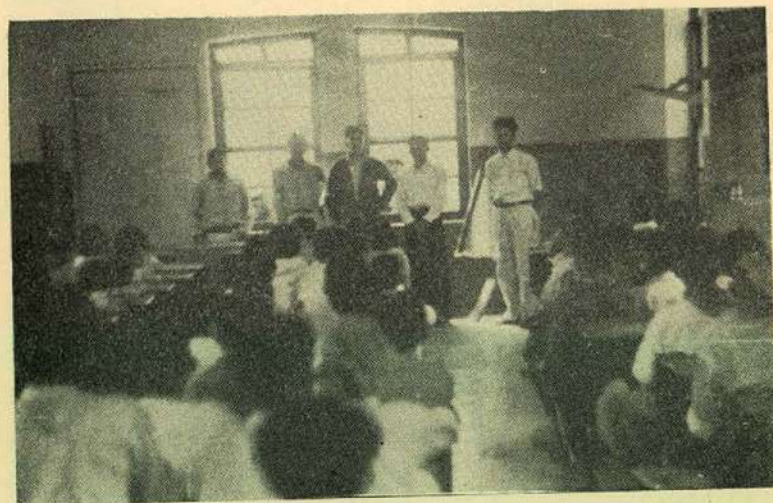
Aspecto de las tribunas durante el XIX Encuentro Atlético Nacional.

Del Ejido de "Los Arados", Mpio. de Matamoros	4,000.00
Del Ayuntamiento de Hidalgo	2,000.00
Del Ejido "La Luz", Mpio. de Matamoros	1,500.00
Del Ejido "La Tijerita", Mpio. de Matamoros	1,200.00
Del Ejido "Melchor Ocampo", Mpio. de Xicontécatl	1,000.00
Del Ejido "Alto de Caballeros", Mpio. de C. Victoria	1,000.00
Del Ejido "Cinco de Mayo", Mpio. de Hidalgo	500.00
Del Ejido "Nuevo Primero de Mayo", Mpio. de Reynosa	500.00
Del Ejido "La Piragua", Mpio. de Hidalgo	900.00
Del Ejido "Santa Cruz", Mpio. de Hidalgo	360.00
Del Ejido "Miguel Hidalgo", Mpio. de Victoria	200.00
Del Ejido "Fuerte Portes Gil", Mpio. de Victoria	150.00
Total	\$ 150,251.74

También recibió el Gobierno la colaboración en trabajo y en materiales de construcción, que suministraron diversos grupos de ejidatarios y la cual, aunque no fué contabilizada, puede estimarse en \$19,451.13 según relación anexa:

Ejido "Lucio Blanco", Mpio. de Villagrán \$ 4,151.13





Reconstrucción general a la Escuela del Ejido de San Patricio,
Municipio de Güemez.

Ejido "Melchor Ocampo", Mpio. de Xicoténcatl	3,000.00
Ejido "Cruz y Carmen", Mpio. de Hidalgo	2,500.00
Ejido "Miguel Hidalgo", Mpio. de Victoria	1,500.00
Estación Cruz	1,500.00
Ejido "Chamal Nuevo", Mpio. de Ocampo	1,500.00
Ejido "La Piragua", Mpio. de Hidalgo	1,200.00
Ejido "Emiliano Zapata", Mpio. de Hidalgo	1,000.00
Ejido "La Gloria", Mpio. de Matamoros	1,000.00
Ejido de "Santa Cruz", Mpio. de Hidalgo	300.00
Total	\$ 19,451.13

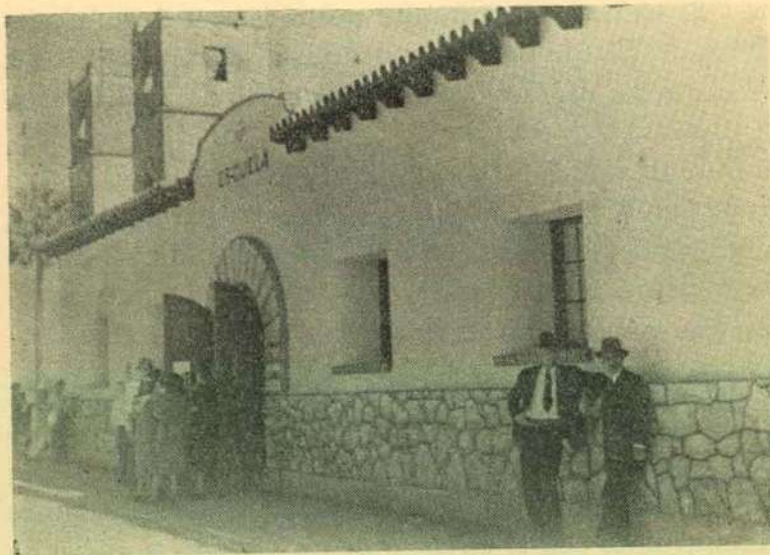
Es satisfactorio informar que el interés de los ciudadanos del Estado por la construcción de buenos planteles escolares, ha llegado al punto de que en muchos casos se han puesto a disposición del Ejecutivo los recursos y elementos de trabajo solicitados a título de cooperación. En este sentido, el límite no ha sido puesto por los vecinos, sino por el Gobierno, que en el dintel del último año de su gestión, no quiere contraer más compromisos, que aquellos que más o menos se siente con capacidad de cumplir.

Para dotar de mobiliario a planteles escolares nuevos, como los que construyeron en Nuevo Laredo la Junta Federal de Mejoras Materiales y en el Ejido de La Gavia, San Carlos, el Comisariado Ejidal; o para equipar planteles reconstruídos con el esfuerzo de los vecinos, el Gobierno del Estado ha adquirido mobiliario que ha destinado a va-





Escuela de Cerrito Nuevo. Municipio de Güemez.



Escuela de Soto la Marina.

rias escuelas, gastando por este concepto \$ 10,415.07 según consta en relación anexa:

Escuelas de Nuevo Laredo	\$ 8,424.73
Escuela de San José de Independencia, Mpio. de Llera	621.00
Escuela de "La Gavia", Mpio. de San Carlos	558.00
Escuela de "La Purísima", Mpio. de Villagrán	276.79
Escuela Anexa de Niñas Cd. Victoria	248.61
Escuela "Rébsamen", Cd. Victoria	245.88
Escuela Anexa de Varones. C. Victoria	40.06
Total	\$ 10,415.07

El Capítulo de las actividades desarrolladas en materia de construcción y equipo escolar, se cierra con las pequeñas sumas invertidas en reparación de escuelas, con un total de \$ 1,268.66, según consta en la siguiente relación:

Escuela Industrial	\$ 809.70
Escuela "Juana de Asbaje"	161.80
Escuela Coregidora	151.68
Escuela Normal	122.48
Escuela Primaria "Tamatán"	23.00
Total	\$ 1,268.66

En total se gastaron para construcción y reconstrucción de escuelas y mobiliario escolar:





Escuela de Soto la Marina.

Para construcción y reconstrucción de planteles escolares	\$ 366,186.92
Para mobiliario escolar	10,415.07
Para reparación de escuelas	1,268.66
Total	\$ 377,870.65
de los cuales salieron del Presupuesto del Estado	\$ 227,618.91

Como obras públicas acometidas por el Gobierno del Estado y dignas de figurar en las páginas del presente informe, se deben señalar: el Estadio, la Penitenciaría y el Palacio de Gobierno. En el primero, hasta donde están los trabajos, se gastaron en 1939 \$ 104,931.19. En la Penitenciaría se invirtieron \$ 78,430.09. En el Palacio de Gobierno \$ 12,012.61. Se gastaron en total, por estos conceptos, \$ 195,373.89.

Para conservar en buen estado los edificios públicos, se invirtieron además pequeñas sumas, hasta un total de \$9,829.32, según detalle anexo:

Parque Infantil	\$3,748.11
Acequías de la Alameda	2,101.59
Departamento de Obras Públicas	1,499.66
Hospital Civil	927.55
Jardines Públicos	737.76
Educación Física (Oficina)	424.52
Teatro Juárez	346.52
Junta Central de Conciliación y Arbitraje	25.00
Salón de Banda de Música	18.70
Total	\$9,829.72





Escuela de "Santa Cruz". Municipio de Hidalgo.

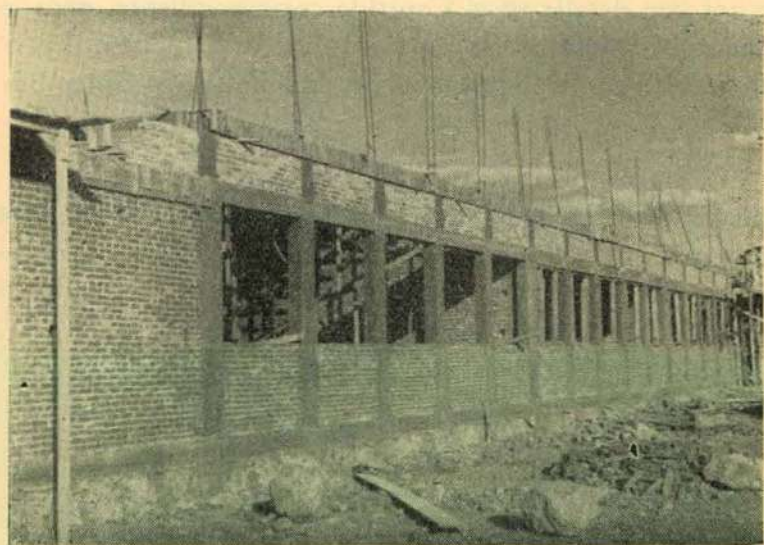
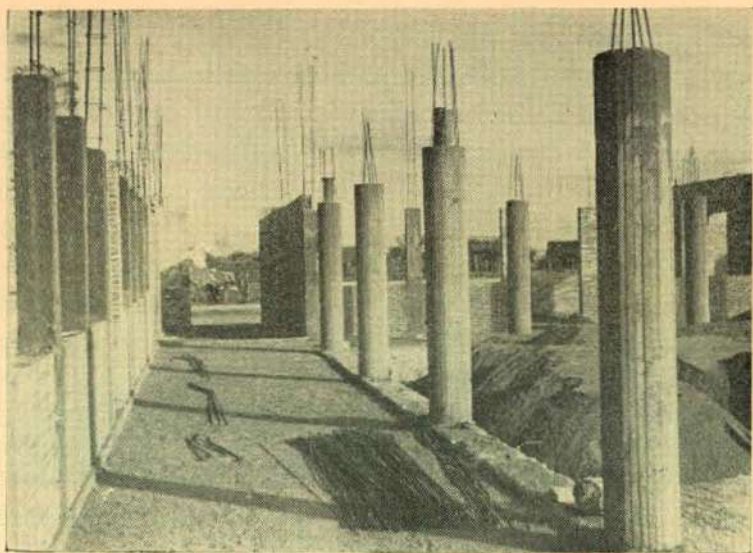
Por cuenta del Ayuntamiento de esta Capital y en auxilio técnico del mismo, se prosiguieron las obras de pavimentación de la Ciudad. Durante el año de 1939 se terminó la pavimentación de la calle Juárez con un costo de \$43,188.09; se pavimentaron las calles 15 y 16 entre Hidalgo y Juárez, con un costo de \$14,839.01; se pavimentó la calle de Morelos (entre las calles 6 y 17), con un costo de \$54,094.41 y se iniciaron los trabajos de pavimentación de la calle de Matamoros.

En el curso del año que hoy principia, se proseguirá el trabajo al mismo ritmo, con la esperanza de que cambie la fisonomía de una buena parte de nuestra Capital. El Gobierno se preocupa, a este respecto, porque los trabajos sean satisfactorios, no sólo por la buena calidad de los materiales empleados, sino porque simultáneamente con la pavimentación se haga una revisión general de las conexiones de agua y drenaje y de la instalación de alumbrado público, poniendo materiales nuevos y dotando las calles de arbotantes.

Por cuenta del mismo Ayuntamiento de esta Capital y con cargo al crédito concedido por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, se han comenzado ya las obras de abastecimiento de agua y de drenaje. Se han invertido hasta la fecha \$205,000.00 y hay un proyecto de inversión de \$100,000.00 más para 1940. El crédito se amortizará con los ingresos del agua y del drenaje, que el Gobierno del Estado está dispuesto a sacrificar a fin de que la población cuente con una dotación de agua suficiente para sus necesidades.

Para impulsar el progreso urbano de la ciudad y para



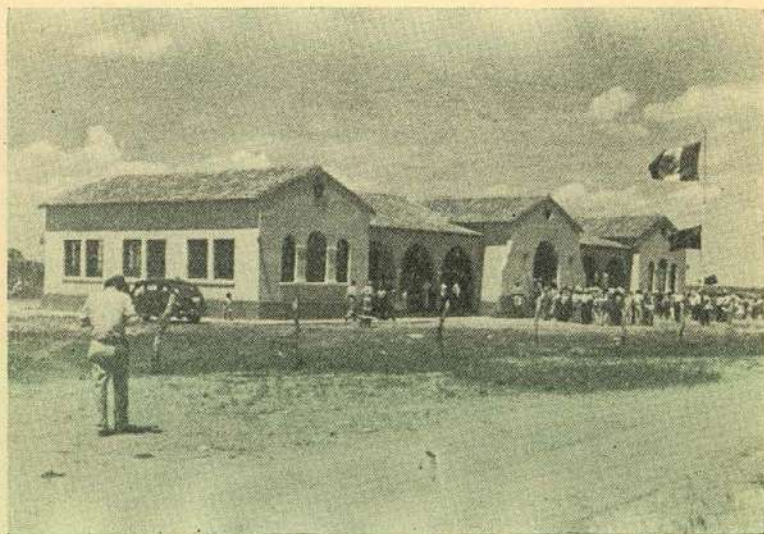


Trabajos de construcción de la Escuela de C. Mante.



Escuela "Melchor Ocampo". Municipio de Xicoténcatl.





Escuela del Ejido "La Gloria", Municipio de Matamoros.



BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO
"PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES"



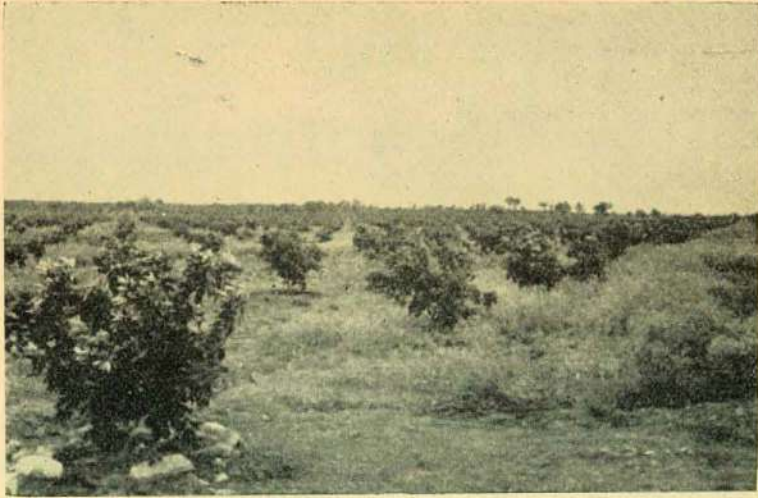
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

FOMENTO AGRICOLA

La región comprendida a lo largo de la carretera nacional, en las jurisdicciones de Llera y Ciudad Mante, es bastante favorable para el establecimiento de una zona cítrica. La calidad de las tierras y las condiciones del clima, hacen inclusive que algunas plantas cítricas constituyan parte de la vegetación espontánea del terreno. Hay hasta un lugar que se denomina "El Limón" y sin embargo nadie había pensado en plantar y procrear, sistemáticamente, plantas cítricas.

El Gobierno del Estado decidió aplicar sus energías a la actividad en cuestión, comenzando por plantar pequeñas huertas de naranjas y limones, ya con la idea de que, para lo futuro, el limón predomine sobre la naranja; pues hay la circunstancia de que el área geográfica de la naranja es mucho más extendida que la del limón (que "le teme a la helada", según expresión campirana) y, además, el limón tiene un mercado de exportación más seguro y más fácil que la naranja.

Tomando en consideración que si no se había desarrollado la plantación de frutales, no era simplemente por



Un pequeño huerto sembrado por el Gobierno del Estado, vendido a particulares según el plan de crear una zona cítrica en Llera.



Viveros de cítricos con arbolitos empacados para futuras plantaciones.

falta de capitales, o por falta de iniciativa, sino por falta de facilidades para obtener árboles injertados y de conocimientos para plantarlos y cuidarlos; el esfuerzo del Gobierno se tradujo principalmente en la formación de varias pequeñas huertas y para el efecto se adquirieron y plantaron 44 hectáreas de frutales, que con posterioridad se han estado enajenando a precio de costo, porque el Gobierno no se propone de ninguna manera especular con esta actividad, sino dejar establecidas pequeñas fuentes de producción y traspasarlas a personas capaces de mantenerlas y de incrementarlas.

De las 44 hectáreas plantadas 20 fueron ya vendidas a razón de \$500.00 por hectárea y el resto se está a punto de vender. A medida que se hagan las enajenaciones, se harán nuevas plantaciones, movilizándose así la suma que el Gobierno ha destinado para esta actividad y que hasta la fecha llega a \$10,497.40.

De mayor cuantía aunque probablemente menos original, resulta el esfuerzo emprendido para construir y reparar pequeñas obras de irrigación.

Es de sobra sabido que en los ríos de Tamaulipas están más o menos bien aprovechados los volúmenes del estiaje, pero también se sabe que las obras han sido construidas empíricamente, que los canales se han trazado frecuentemente, en parte, dentro de los cauces de los mismos ríos, que las pendientes son fuertes, que no hay taludes y que, con este motivo, los desperfectos son frecuentes y los gastos de conservación crecidos.

El Gobierno del Estado se ha propuesto ir mejorando las características técnicas de los trazos y las secciones





Canal "Guadalupe Victoria". Municipio de Villagrán.

de las obras, construir obras de arte permanentes y asegurar una mejor distribución de las aguas. Se ha empeñado también en aprovechar pequeños gastos que no habían sido tomados en consideración antes de hoy, porque, aunque el costo unitario no siempre es tentador, la circunstancia de que se benefician familias domiciliadas en las localidades de que en cada caso se trata, establece elementos humanos a favor de la ejecución de las obras.

En otros casos la ayuda ha sido para perforación de pozos artesianos o para la construcción de presas que, como las hechas en el Municipio de Nuevo Laredo, son más bien fuente de abastecimiento para los usos urbanos de los pobladores y abrevaderos para el ganado.

Con el objeto de estimular la actividad de los campesinos, sólo se ha tenido cuidado de que las obras no las haga exclusivamente el Gobierno del Estado. A los ejidatarios se les ha pedido su concurso y ellos lo han ofrecido de la mejor voluntad, a veces en dinero, a veces en días de trabajo.



Canal General del Ejido "Laguna".
Municipio de Matamoros.



En la región de Matamoros, donde el Gobierno Federal, como de sobra es sabido, ejecuta en los presentes momentos obras de defensa y de bonificación agrícola entre las que cuenta la irrigación de una extensa zona, de la que buena parte va a quedar en manos de campesinos ejidatarios; el Gobierno del Estado ha prestado ayuda económica para la construcción de las compuertas por las que derivarán sus aguas de riego los ejidos de San Luisito, La Puerta, El Capote y La Brigada. Los poblados interesados han hecho las terracerías por su propia cuenta y el Gobierno del Estado sólo proporcionó ayuda para las compuertas hasta por la suma de \$2,334.00.

En las diversas obras hidráulicas ejecutadas durante el año de 1939 se gastaron \$27,831.87 según puede verse en la relación anexa:

EJIDO. - MUNICIPIO	OBRA HECHA	Costo de la obra
Xicoténcatl.	Canal nuevo	\$ 9,215.56
San Rafael, Llera.	Nuevo trazo	3,159.73
Las Blancas, Matamoros.	Perforación de pozos ..	2,334.00
Progreso y Miraflores, Güemez.	Nuevo trazo canal	1,886.04
Llera, Llera.	Nuevo trazo	1,207.52
El Olmo, Victoria.	Presa y canal	1,205.14
Ignacio Zaragoza, Llera.	Reparación del canal ..	1,028.00
Garza Valdez, Villagrán.	Canal nuevo	904.15
El Sauz, Güemez.	Canal nuevo	787.06
San Luisito, Matamoros.	Compuerta canal	583.50
La Puerta, Matamoros.	Compuerta canal	583.50
El Capote, Matamoros.	Compuerta canal	583.50
La Brigada, Matamoros.	Compuerta canal	583.50
Guadalupe Victoria, Villagrán.	Canal nuevo	564.00
El Porvenir, N. Laredo.	Presa	540.00

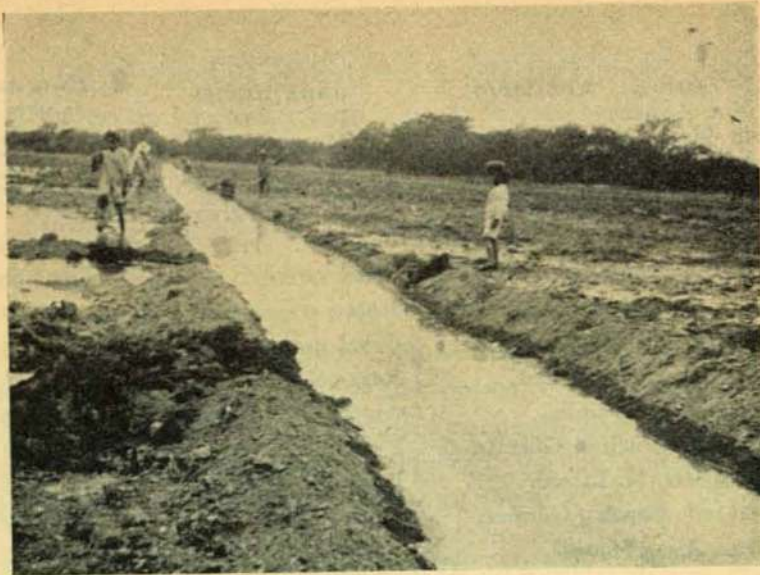
EJIDO. - MUNICIPIO	OBRA HECHA	Costo de la obra
San Juan, Güemez.	Canal nuevo	435.20
El Sabino, Güemez.	Puente canal	324.50
El Tablero, Padilla.	Constl. de un tramo de muro	320.00
Los Charcos, Villagrán.	Canal nuevo	300.00
La Misión, Victoria.	Nuevo trazo canal	250.00
La San Juana, Güemez.	Canal nuevo	244.50
San Cayetano, Güemez.	Reparación canal	200.00
San Patricio, Padilla.	Ampliación del canal ..	132.00
Diana y Crucitas, Güemez.	2 puentes canal	120.47
La Sandía, N. Laredo.	Presa	120.00
Servando Canales, Güemez.	Reparación canal	100.00
Loma Alta, Victoria.	Nuevo trazo	75.00
Tamatán, Victoria.	Boca-toma	45.00
TOTAL		\$ 27,831.87

Para ayudar a conjurar la crisis que amenazaba a una plantación de henequén: La Garra, de la que era propietario el señor W. C. Nichols, el Gobierno del Estado tuvo también que intervenir y ha realizado esfuerzos que se escalonan desde 1937 hasta la fecha, pero de los cuales hasta hoy parece oportuno informar.

El propietario de La Garra se proponía suspender sus actividades y le propuso al Gobierno que respaldara a los campesinos a fin de que éstos compraran el predio. El Gobierno examinó la situación y consideró conveniente responder por el monto de ella, que se elevaba a \$15,000.00.

Durante los años de 1937, 1938 y 1939, los trabajadores de La Garra, organizados en Cooperativa y bajo la dirección técnica del Gobierno, no sólo han ejecutado la-





Canal de Xicoténcatl.

bores que les han permitido obtener mejores salarios que los que antes percibían, sino que han incrementado el valor de su predio y se han puesto en condiciones de elevar su nivel de vida.

En los tres años transcurridos se han sembrado 100,000 nuevas plantas de henequén, se compraron pistón, cilindro y anillos nuevos para el motor y se hicieron reparaciones generales a la maquinaria con un costo de más de \$6,000.00; se han hecho en general reparaciones a las cercas y a las bodegas y se ha agregado un lote colindante con la propiedad original, de 6 hectáreas de superficie.

En resumen la propiedad que originalmente se compró en \$15,000.00 tiene en este momento un valor no menor de \$60,000.00 y los 40 campesinos que constituyen la Cooperativa de La Garra pueden presentarse como un ejemplo de lo que el campesino puede hacer por sus propios esfuerzos, si tiene constancia y buena dirección.

De las cantidades que el Gobierno invirtió para la operación de La Garra, casi todas han sido saldadas a la fecha. La cuenta de la Cooperativa ya no suma más que \$4,214.45, que seguramente serán amortizados en el curso del año que principia. La Garra, por todo lo explicado, constituye un éxito directo para los campesinos y es motivo de orgullo para el Gobierno del Estado, pero también es un ejemplo que debe ser observado con atención por otros grupos de campesinos y que puede servir para que la siembra del henequén se desarrolle, en Tamaulipas, directamente por los trabajadores.

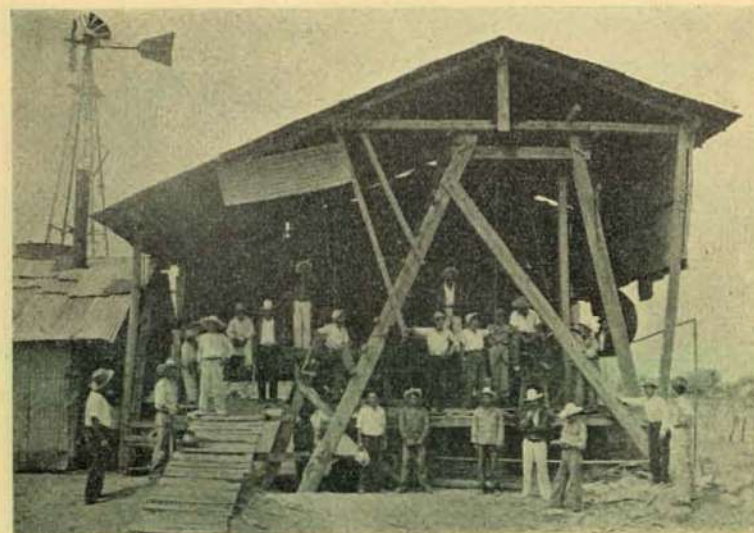
En resumen, se egresaron en el año, para fomento agrícola: \$38,329.27 y se concedieron a la Cooperativa de



La Garra créditos que arrojaron al final del ejercicio un saldo de \$4,214.45. Se tendrá idea de la magnitud del esfuerzo empeñado, consignando simplemente que se han abierto al cultivo de riego, en números redondos, 4,000 hectáreas, que se hicieron huertas de naranja en 44 hectáreas y se ayudaron a sembrar 40 hectáreas de henequén.



Campeños que organizó en cooperativa el Gobierno del Estado para explotar la finca henequenera "La Garra".



Tren de raspa de "La Garra".





Plantío de "La Garra".



Nuevas siembras en "La Garra".

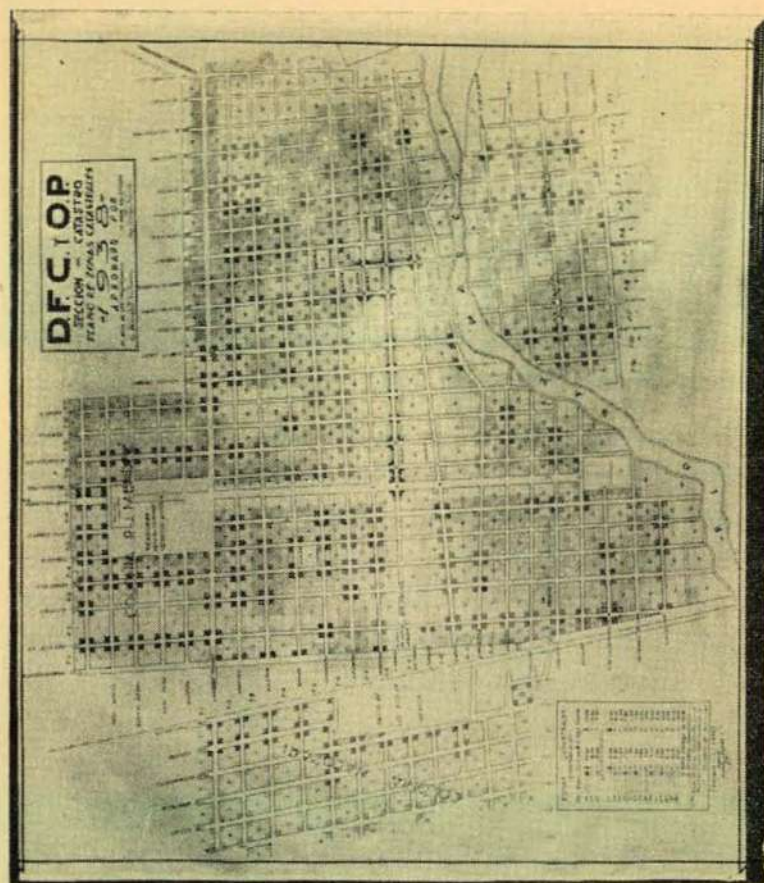
CATASTRO

Durante el año de que se informa sólo se pudo dar cima a la labor catastral de los Municipios de Ciudad Victoria y Nuevo Laredo, manteniéndose además, al día, los Municipios catastrados en 1937 y 1938.

Como indicación de la importancia que reviste la labor de conservación catastral, se desea manifestar que en Ciudad Reynosa, por ejemplo, sobre los resultados de 1938 se inscribieron 67 nuevas propiedades rústicas y 318 nuevas propiedades urbanas. El alto número de nuevas propiedades urbanas debe considerarse como el índice más seguro del progreso de Ciudad Reynosa, pero el que figuren en el catastro es una constancia del esfuerzo por parte de la Oficina del ramo. Fiscalmente el catastro de Reynosa produce ya, anualmente, \$84,455.48 ó sean \$14,455.48 más que en 1938.

En los Municipios de Ciudad Victoria y de Nuevo Laredo los resultados de la labor catastral quedan consignados en los cuadros anexos:





Plano catastral de C. Victoria.

CATASTRO DE CIUDAD VICTORIA

1938

1939

Propiedad	Nº de causantes	Recaudación	Nº de causantes	Recaudación	Diferencias	Ocultaciones
Urbana.	2,776	\$34,965.93	2,940	\$63,388.78	\$28,422.85	164
Rústica.	536	\$13,615.15	625	19,501.73	5,886.58	89
Totales.	3,312	\$48,581.08	3,565	\$82,890.51	\$34,309.43	217

CATASTRO DE NUEVO LAREDO

1938

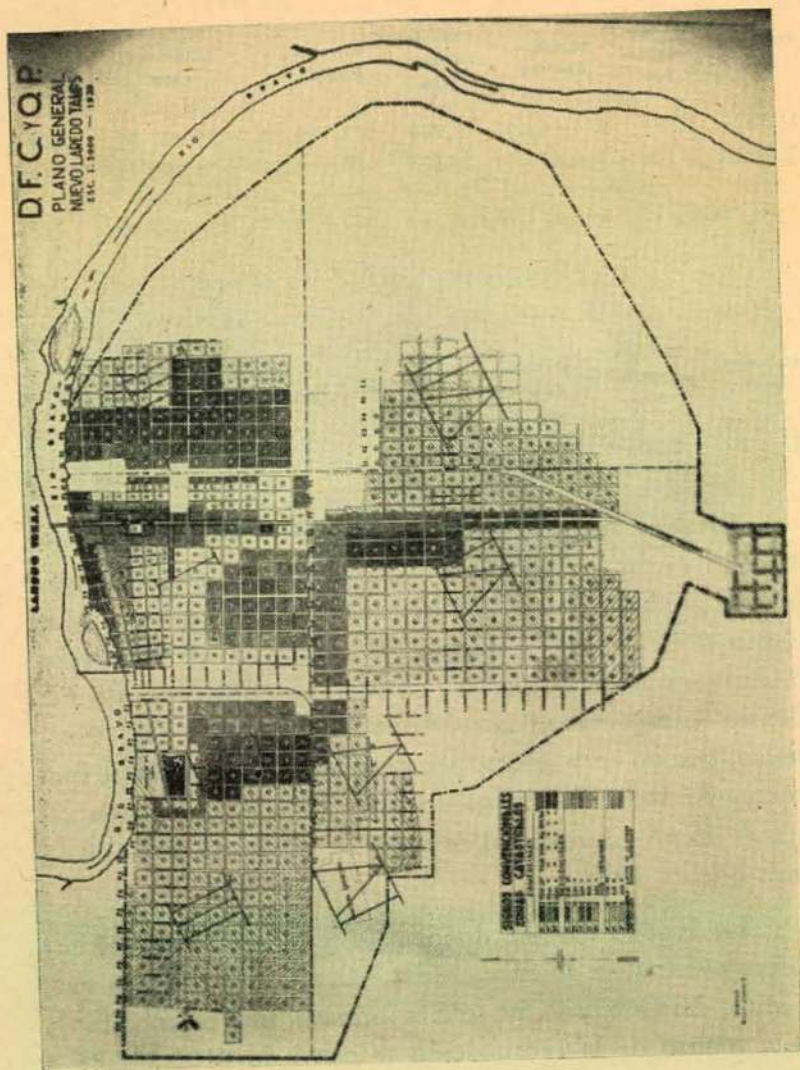
1939

Propiedad	Nº de causantes	Recaudación	Nº de causantes	Recaudación	Diferencias	Ocultaciones
Urbana.	2,806	\$102,338.76	4,375	\$218,964.60	\$1,569	1,522

Estaban en ocultación, en Ciudad Victoria, 89 causantes del impuesto predial rústico y 164 causantes del impuesto predial urbano. Había además valoraciones notablemente alejadas de la realidad. En varios casos se cobraba inclusive más de lo que era correcto y estas percepciones ilegales compensaban parcialmente los avalúos de favoritismo, que no eran pocos, por desgracia. A la fecha se han corregido todas las irregularidades y el padrón catastral arroja un producto anual de \$82,890.51, ó sean \$34,309.43 más que en 1938.

En Nuevo Laredo, donde sólo se ha terminado el catastro urbano, se descubrieron 1,522 ocultaciones (lo que, a juicio del Gobierno, no sólo es inmoral, sino escandaloso), y el monto de la recaudación se elevó de \$102,338.76 a \$218,964.60. Si se tiene en cuenta el gran número de causantes que se incorporaron al padrón al descubrirse las ocul-





Plano catastral de N. Laredo.

taciones, se comprenderá fácilmente que toda la agitación y todo el malestar que se hicieron entrar en juego, artificialmente, a medida que avanzaba la obra catastral, fueron obra de esos causantes que no pagaban, mucho más que de los causantes honestos que eran recalificados. En realidad, el Gobierno del Estado no ha hecho en Nuevo Laredo más que cumplir con la Ley, como está dispuesto a seguirlo haciendo en el resto del Estado.

Sólo por razones de orden y para completar la información de este Capítulo, se quiere agregar que la Oficina de Catastro despachó además todas las calificaciones y manifiestos del resto del Estado y que está preparada para acometer la catastración de Tampico a partir del año que hoy principia.



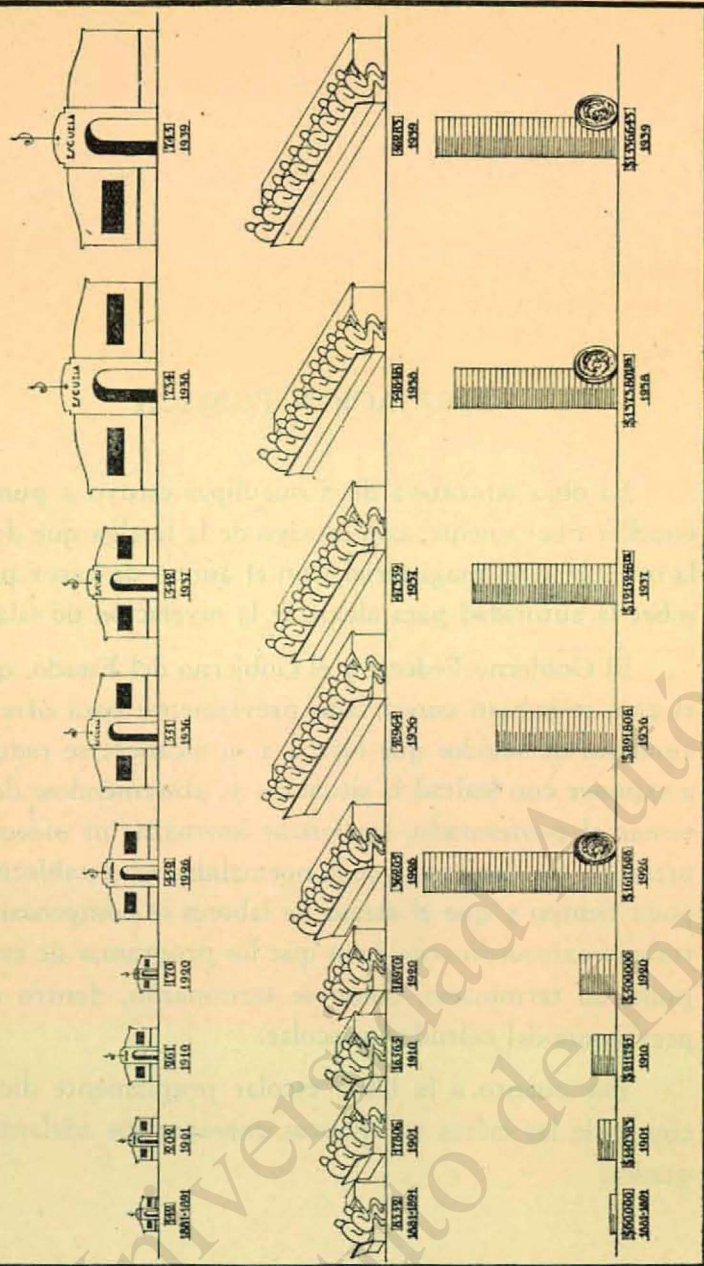
EDUCACION PUBLICA

La obra educativa de Tamaulipas estuvo a punto de encallar nuevamente, con motivo de la huelga que decretó la organización magisterial, con el ánimo de hacer presión sobre la autoridad para alcanzar la nivelación de salarios.

El Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, que en el caso se habían concertado previamente para ofrecer el aumento de sueldos que estaba a su alcance; se redujeron a exponer con lealtad la situación y, absteniéndose de presionar al profesorado, sin lanzar amenazas ni ofrecer represalias, consiguieron que la normalidad se restableciera en poco tiempo y que el atraso de labores se compensara con trabajo extraordinario, para que los programas de estudios pudieran terminarse, como se terminaron, dentro de las previsiones del calendario escolar.

Por cuanto a la labor escolar propiamente dicha, el cotejo de las cifras estadísticas consagra los adelantos logrados:





ESCUELAS FEDERALIZADAS

Turnos Diurnos.

CATEGORIAS	Nº de Esc.	Nº de Maestr.	Inscripción de alumnos		
			H.	M.	Total
Jardín de Niños	5	19	301	276	677
Escuelas Urbanas	79	600	14,827	14,333	29,160
Esc. Semi-Urbanas	46	177	2,744	2,614	5,358
Escuelas Rurales	399	466	8,983	8,180	17,163
Totales	524	1,262	26,855	25,403	52,258

Turnos Nocturnos.

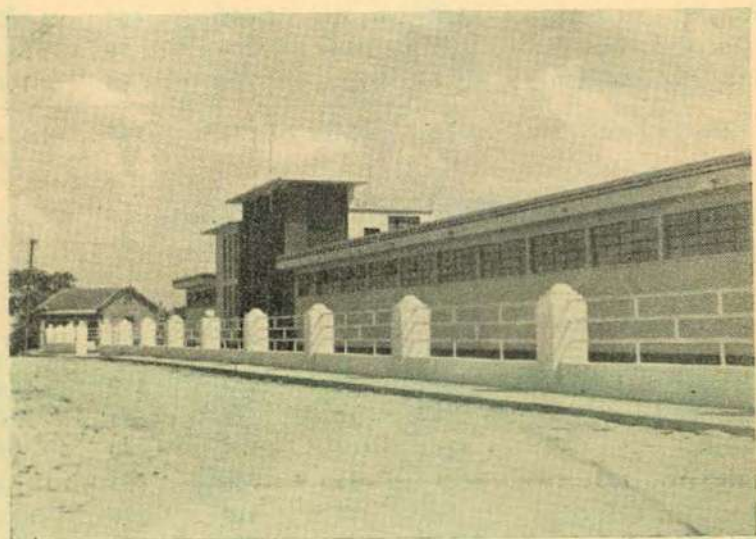
CATEGORIAS	Nº de Esc.	Nº de Maestr.	Inscripción de alumnos		
			H.	M.	Total
Urbanas	2	...	56	170	226
Semi-Urbanas	18	...	268	68	336
Rurales	197	...	2,665	404	3,069
Cent. Cul. Noc.	3	34	204	90	294
Esc. Noc. Adul.	1	...	84	16	100
Totales	221	34	3,277	748	4,025

ESCUELAS FEDERALES

Turnos Diurnos.

CATEGORIAS	Nº de Esc.	Nº de Maestr.	Inscripción de alumnos		
			H.	M.	Total
Urbanas S.-URBANAS	4	11	907	557	1,664
Tipo Front.	1	10	182	154	336
Rurales	323	406	6,565	5,740	12,305
Urb. Art. 123	3	33	960	303	1,263
Rur. Art. 123	16	21	419	390	809
Urb. Part. Inc.	20	97	1,488	1,305	2,793
Totales	367	578	10,521	8,648	19,170





Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa.
Dos aspectos de la fachada principal.

Turnos Nocturnos.

CATEGORIAS	Nº de Ese.	Nº de Maestr.	Inscripción de alumnos		
			H.	M.	Total
Semi-Urbana.	3	...	44	48	92
Rurales	175	...	2,838	587	3,425
Art. 123. Ur.	1	...	131	102	233
Rur. Art. 123.	10	...	211	1	212
Part. Inc.	1	...	74	21	95
Totales	190	...	3,298	759	4,057

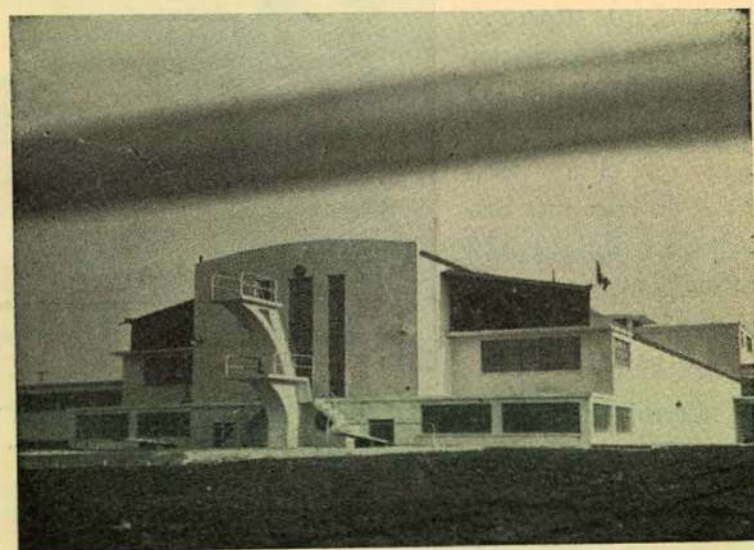
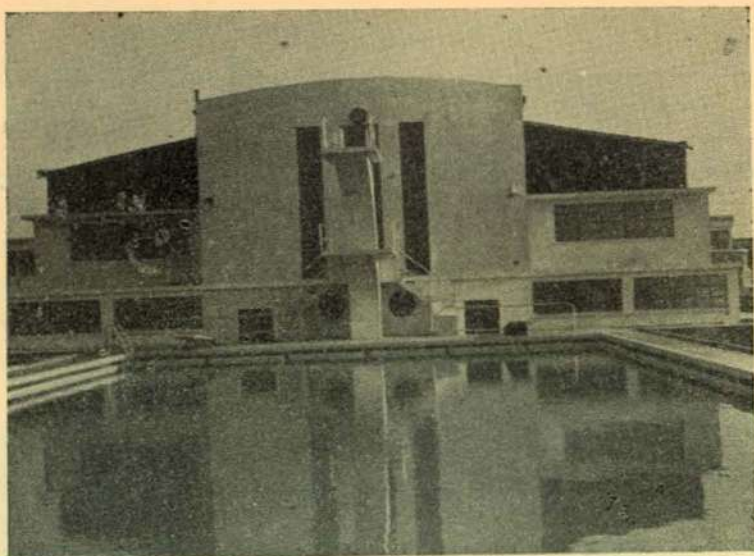
Tenemos 745 escuelas federalizadas (11 más que el año pasado), y en ellas, una inscripción escolar de 56,283 alumnos, que supera en 1,435 a la inscripción de 1938. Tenemos 557 escuelas federales (23 menos que el año pasado) y en ellas una inscripción de 23,227 alumnos, que supera en 2,409 a la inscripción del año pasado.



Escuela Secundaria "José de Escandón", en C. Reynosa. El trampolín de la piscina semi-olímpica con que está dotado el plantel.

Conviene también hacer hincapié en el hecho de que, en la zona rural, se acentúa el interés por la educación y se comienza a poner cuidado a la deserción esco-



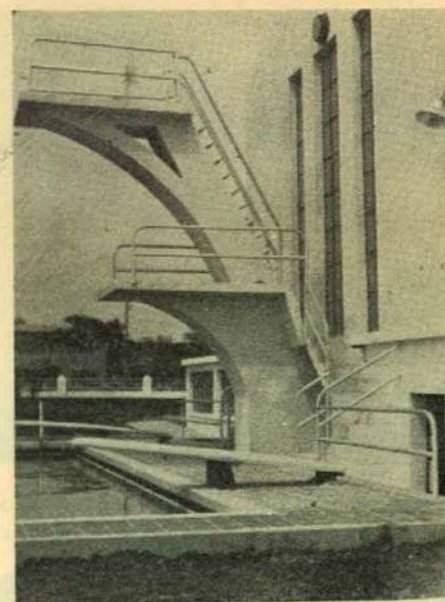


Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa.
Dos aspectos de la fachada posterior.

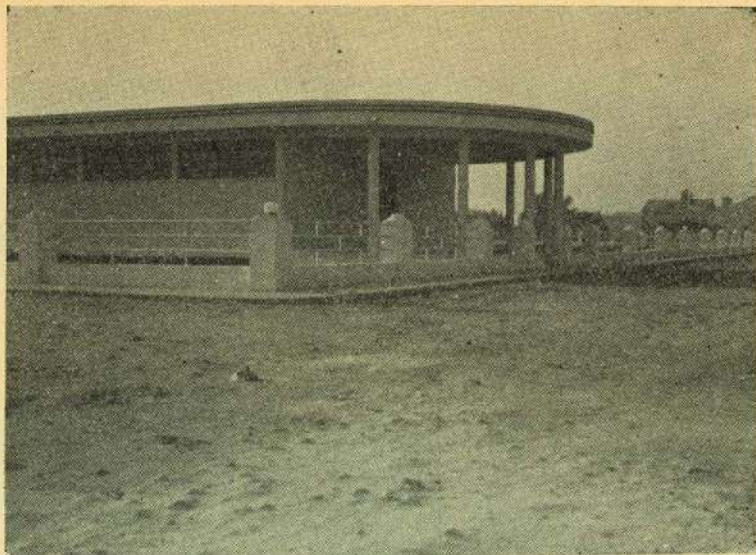
lar, para la que servía de pretexto lo mismo las festividades, profanas o religiosas, que la inminencia de labores agrícolas que reclaman mayor concurso de brazos: pizca de algodón o de maíz, zafras de caña, etc., etc.

También se fija la atención, mucho más que en épocas anteriores, en el Capítulo de las promociones. Antes las gentes mandaban a sus hijos a la Escuela para que aprendieran lo que les parecía indispensable y no atribuían la menor importancia a los certificados de estudios. Hoy no se conforman con tener las constancias de los conocimientos elementales que se imparten en la Escuela Rural, sino que aspiran a que se amplíe el radio de acción de ésta.

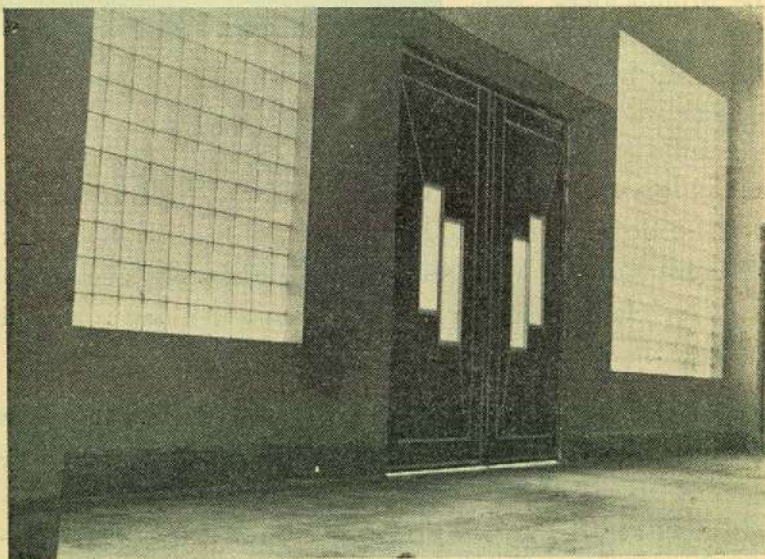
De ahí que comiencen a brotar centros educativos como los Internados del Barretal y de Güémez, donde se educan respectivamente 241 y 98 alumnos, que son hijos de ejidatarios de los poblados circunvecinos y que están haciendo los estudios correspondientes a la enseñanza primaria superior.



Escuela Secundaria "José de Escandón", en C. Reynosa. Aspecto lateral del trampolín.

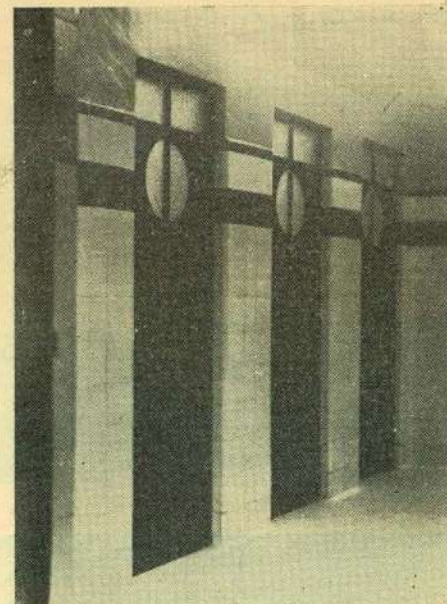


Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa.
Pérgola que sirve de remate a la fachada principal.



Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa.
Un detalle de la puerta que comunica al gimnasio.

Durante el año de 1939 fué digna de alabanza la obra de educación popular y por eso merece los honores de ser citada en el presente Informe. Mil ochocientos ochenta y seis adultos fueron alfabetizados gracias al empeño del profesorado todo, pero el Ejecutivo cree de justicia atraer la atención pública, muy particularmente, al profesorado de la 3ª Zona Escolar y al Inspector de la misma Zona, C. Profesor Alfredo Peniche Eroza.



Escuela Secundaria "José de Escandón", de C. Reynosa. Los servicios sanitarios.

Por lo conseguido en materia de construcción y acondicionamiento de planteles escolares y por la dirección casi tutelar que ejerce, ya no sólo sobre los niños de edad escolar, sino sobre el conglomerado campesino todo, también considera el Ejecutivo que es de justicia nombrar en esta lista de honor, al Inspector de la 10ª Zona Escolar C. Profesor Manuel Reyes Avalos.

En el Capítulo de Educación post-primaria, el año de 1939 podrá quedar señalado con piedra blanca. En él se expidieron los Decretos que establecen los estudios preparatorios en nuestra ya respetable Escuela Normal de esta





Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa. Dos aspectos del gimnasio, cubierto con un elegante y atrevido techo tipo "Lamella" (el primero de su clase construído en México).

Capital y se crearon las Escuelas de Enfermeras y Parteras de Ciudad Victoria y Tampico.

Se dice que 1939 podrá quedar señalado con piedra blanca, porque el expedir los Decretos que dieron vida a los nuevos centros de instrucción, no representa más que el primer paso en la obra. De los Profesores y de los alumnos depende todavía que las Escuelas prosperen, que se prestigien, que cobren vida frondosa o que, por lo contrario declinen y desaparezcan para quedar como uno de tantos esfuerzos fallidos.

También será digno de recordación que en 1939 se principió la organización de la Escuela Secundaria de Ciudad Reynosa, aprovechándose para el efecto el magnífico edificio escolar que el Gobierno construyó: con salones de clases bien iluminados y ventilados; provistos de ventiladores para impedir que la temperatura se eleve considerablemente durante el verano, con perjuicio para la atención y aprovechamiento de los educandos; con instalación de radio unida a la Dirección del Plantel, tanto para el control de la enseñanza como para la difusión de conferencias o conciertos; construído todo conforme a los requisitos de la arquitectura contemporánea y en condiciones que hacen de la Escuela José de Escandón de Reynosa, el mejor edificio de enseñanza secundaria de la República.

El cuadro estadístico de nuestros planteles de educación post-primaria, arroja el siguiente detalle:

ESCUELA SECUNDARIA Y NOR-	Inscripción.	459	Alumnos
MAL:	Asistencia.	453	"
	Promoción.	398	"
ESCUELA PREPARATORIA:	Inscripción.	25	"
	Asistencia.	21	"





Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa. Otro aspecto del gimnasio, durante el acto inaugural.



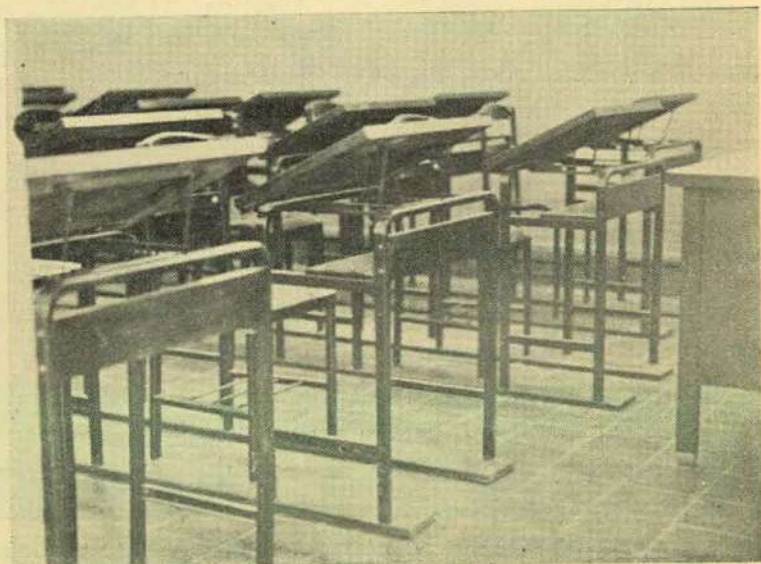
Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa. El corredor a cuyos lados se alinean las aulas, con los casilleros metálicos en que los alumnos guardan sus útiles.

ESCUELA INDUSTRIAL:	Inscripción.	176	„
	Asistencia.	138	„
	Promoción.	138	„
ESCUELA REGIONAL CAMPESINA DE TAMATAN:	Inscripción.	202	„
	Asistencia.	198	„
	Promoción.	197	„
ESCUELA PREVOCAACIONAL DE TAMPICO:	Inscripción.	431	„
	Asistencia.	242	„
	Promoción.	216	„
ESCUELA SEC. PROLETARIA NOC. DE TAMPICO. (Subvencionada):	Inscripción.	203	„
	Asistencia.	171	„
	Promoción.	152	„
ESCUELA SECUNDARIA DE N. LAREDO:	Inscripción.	229	„
	Asistencia.	212	„
	Promoción.	197	„
ESCUELA SECUNDARIA DE H. MATAMOROS:	Inscripción.	90	„
	Asistencia.	89	„
	Promoción.	56	„
ESCUELA SECUNDARIA EN CD. REYNOSA:	En organización.		

En total una inscripción de 1,815 alumnos, una asistencia regular de 1,474 y una promoción de 1,354 educandos.

En materia de Educación Física, el Ejecutivo cree que el año de 1939 marca el principio de una nueva época, porque la construcción del Estadio de esta ciudad, de la piscina semi-olímpica de Reynosa y del gimnasio y cancha cubierta para basket-ball de la misma ciudad, darán a los Profesores de Educación Física un medio adecuado para el desarrollo de sus actividades y servirán de modelo para que en otras ciudades se hagan esfuerzos semejantes para el acondicionamiento de locales en los que pueda im-





Escuela Secundaria "José de Escandón", en Ciudad Reynosa. Dos aspectos de los salones de clase, equipados todos con muebles de acero.

pulsarse la práctica de los deportes, el desarrollo físico y en términos generales la educación deportiva de nuestro pueblo.

Como acontecimiento atlético local merece citarse, en primer término, la celebración del XIX Encuentro Atlético Nacional, que se desarrolló en el Estadio de esta Capital durante los días 13, 14 y 15 de octubre próximo pasado.

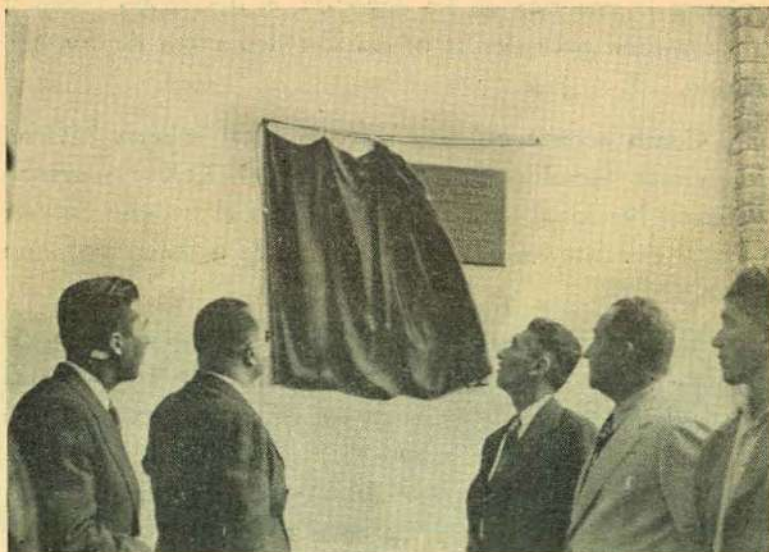
Las competencias fueron muy reñidas, varias marcas nacionales fueron mejoradas, la organización no dejó que desear, la conducta del público fué digna de alabanza y el Equipo de Tamaulipas ocupó el 2º lugar, no siendo superado más que por el Equipo del Distrito Federal, invariable triunfador, hasta hoy, de estos Encuentros.

En el III Encuentro Atlético Nacional de Ejidatarios, al que también concurrimos, mantuvimos el tercer lugar que ya habíamos conquistado en años anteriores.

Y en el Campeonato Nacional de Football, celebrado en la ciudad de Celaya, Gto., nuestro Equipo ocupó cuarto lugar, mejorando en tres puntos la pobre actuación del año anterior.

En cambio en las competencias nacionales de basketball de Primera y Segunda Fuerza, fuimos eliminados desde luego, pero esta situación, que demuestra todo lo que hemos perdido del terreno que ya teníamos ganado en este deporte, cambiará quizá con los resultados del II Campeonato Estatal que se acaba de celebrar en Reynosa, en el cual triunfó el Equipo de Comales, después de sostener encuentros muy reñidos con los Equipos de Tampico y Ciudad Madero. Si se dice que se abrigan esperanzas de





Descubriendo la placa de la Escuela "José de Escandón", denominada así para honrar (por primera vez en Tamaulipas y en México), al que fuera descubridor, conquistador y colonizador del nuevo Santander, hoy Tamaulipas.

que se opere un cambio saludable, es precisamente porque la superioridad no discutida de Tampico, fué uno de los factores que predominaron para que los mismos tami-queños se abandonaran y bajaran de juego.

En materia deportiva, por último, merece señalarse el festival que organizamos en la ciudad de Reynosa, con ocasión de la inauguración de la Escuela José de Escandón y al cual le dió particular realce el concurso de los alumnos de la Escuela Normal de Educación Física. El Director, los Profesores y los alumnos de dicho plantel, pusieron de su parte todo lo que estuvo a su alcance para el mayor

éxito de los festejos y los resultados correspondieron con creces a lo que nosotros aguardábamos.

Para terminar el informe de este Capítulo, se consignan a continuación las cifras de lo gastado por concepto de educación Pública durante el año de 1939:

Por cuenta del Gobierno Federal	\$ 1.975,476.00
Por cuenta del Gobierno del Estado:	
Como cuota de federalización	1.200,000.00
Para construcción de edificios escolares	227,618.91
En el Estadio de Ciudad Victoria	104,931.19
Para fomento deportivo	4,092.90
Total	\$ 3.512,119.00





116



117





118



Diversos aspectos del festival escolar organizado en ocasión de la inauguración de la Escuela "José de Escandón" y al cual prestó especial relieve el concurso de la Escuela Normal de Educación Física, así como el de otros conjuntos escolares de C. Reynosa y de N. Laredo.

119





Finalistas de la carrera de 100 metros planos.



Equipo "Tamaulipas".—2º lugar en el encuentro en ambas ramas.



Equipo de Tamaulipas, ganador de la carrera de relevos 4 × 100.



Pascual Gutiérrez, campeón que estableció nueva marca para salto de altura.



Un salto de garrocha por Gustavo A. Pontvianne del Equipo "Tamaulipas".



Izando el pabellón nacional en la ceremonia inaugural.



SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

La Salubridad Pública, controlada, como en años anteriores, a través de la Oficina de los Servicios Sanitarios Coordinados, estuvo en oportunidad de mejorar sus servicios porque dispuso de mayor presupuesto. En 1938 la asignación federal fué de \$56,863.76 y la aportación del Estado de \$30,000.00. En 1939 la aportación federal fué de \$97,415.76 y la del Estado de \$48,747.88, completándose un presupuesto de \$146,163.64 que es el mayor de que ha dispuesto la oficina en cuestión.

Las nuevas asignaciones permitieron completar el personal administrativo de la Oficina Central de los Servicios Coordinados, crear el Centro de Higiene en esta ciudad y fundar nuevos Centros de Higiene en Jiménez, en Ciudad Mante y en Ciudad Madero. A la fecha tenemos ya Centros de Higiene en Ciudad Victoria, Tula, Jiménez, San Carlos, Ciudad Mante, Ciudad Madero, Jaumave, Hidalgo y Llera.

Hay todavía el propósito de crear otros Centros en algunas de las cabeceras Municipales que más lo necesitan y también, muy especialmente, el propósito de aumentar



Un aspecto del Laboratorio Central de los Servicios Coordinados en el Estado.



Enfermeras revisando la existencia de padecimientos, como tiñas, pediculosis, etc.

las asignaciones para la adquisición de material de botiquín y laboratorio que a la fecha representa un porcentaje bien reducido dentro del total del presupuesto.

En cooperación con las Oficinas de Servicios Sanitarios han funcionado también las Delegaciones del Consejo de Higiene Pública del Estado y el Hospital Civil de Ciudad Victoria, que técnicamente, en la parte sanitaria, han unificado sus servicios con la Oficina de Coordinados pero que administrativa y pecuniariamente siguieron dependiendo del Gobierno del Estado.

En estas dependencias gastamos durante el año de 1939 \$91,020.00.

El personal de Salubridad Pública, coordinado y local, tiene asignado un programa de trabajos que aparece gigantesco sólo de enumerarlo:

- Profilaxis de las enfermedades transmisibles.
- Inmunizaciones.
- Higiene Pre, Neo y Post-Natal.
- Instrucciones a las Parteras Empíricas.
- Higiene Pre-Escolar, Escolar y Dental.
- Servicio Antivenéreo.
- Campaña Antituberculosa.
- Controles de laboratorio.
- Trabajos de Ingeniería Sanitaria y Servicio Antilarvario.
- Inspecciones a habitaciones, hoteles, bebidas y comestibles.
- Propaganda y educación higiénica, y
- Trabajos de asistencia médica.





Clínica antidiftérica. Centro de Higiene N° 9. Llera.



Aspecto de la inauguración de la 3ª Semana Nacional de Higiene en Ciudad Madero.

Hace apenas un año que en las páginas de este Informe consignábamos nuestro regocijo por el hecho de que en todo el año de 1938 no se hubiera presentado un solo caso de viruela en territorio tamaulipeco. Hoy tenemos la pena de informar que, a pesar de la constante campaña de inmunización, hubimos de lamentar varios casos de viruela, principalmente en Tampico, en Reynosa y en Villagrán.



Dentista del Servicio de Higiene Dental Escolar demostrando prácticamente el aseo de los dientes.

Para impedir que el mal se desarrollara, tanto las Oficinas de los Servicios Coordinados, como los del Consejo de Higiene, hicieron una campaña de inmunización muy enérgica. Los Centros de Higiene dependientes de los Servicios Coordinados inmunizaron a 44,705 personas. En Tampico se constituyeron puestos permanentes de vacunación, en estrecha cooperación con el personal federal de Salubridad Pública con el resultado de que fuera vacunada prácticamente toda la población así como la de los ejidos comarcanos, con una aplicación total de 42,032 dosis. En Reynosa donde se presentaron casos de viruela hemorrágica y donde hubo que lamentar tres defunciones por este concepto, se aplicaron 400 dosis. Así, gracias a la energía que se desplegó, se hizo posible yugular el foco



infeccioso y se inmunizó además a un buen porcentaje de la población, para librarla del contagio en los años venideros.

Para adelantar el estudio epidemiológico de esta Capital y de algunas de las principales poblaciones del Estado, se ensayó ya desde 1939, con éxito halagador, el sistema de las inmunizaciones a través de clínicas populares. El trabajo consiste en celebrar reuniones, con familias que se invitan a concurrir a través de las enfermeras visitadoras y ya en la reunión se explica la importancia de la inmunización y se consigue que los concurrentes la acepten voluntariamente. Por éste y por otros procedimientos, en el curso del año de 1939 se inmunizaron 4,350 personas contra la tifoidea; 1,122 contra la difteria; 468 contra la tosferina; 308 contra el tétanos y 240 contra la rabia.

En el Capítulo de higiene Maternal e Infantil, tomando en consideración la relativa frecuencia con que se registraban casos de fiebre puerperal y de tétanos umbilical, se resolvió impulsar el funcionamiento de las Escuelas de Enfermeras y Parteras, como se dijo ya en el capítu-



Ministración de esencia de quenopodio contra las parasitosis intestinales.

lo de Educación Pública, y se reglamentó además el trabajo de las Comadronas empíricas, dándoles a las mismas un curso elemental de preparación, ya con el propósito de expedirles licencia cuando tengan los conocimientos indispensables. Como las actividades correspondientes son en extremo prolijas y no podrían caber pormenorizadamente en las páginas de un Informe como el presente, sólo se quiere agregar, a manera de acotación estadística que se hicieron 1,054 exámenes pre-nupciales, 1,017 consultas a mujeres embarazadas, 1,041 visitas domiciliarias y 1,354 diagnósticos a niños de menos de 30 meses de edad.

En materia de Higiene Pre-Escolar, Escolar y Dental, cabe decir que funcionaron regularmente todos los servicios cuyo establecimiento se anunció en mi Informe anterior. Se hicieron 2,004 exámenes a pre-escolares, 5,198 exámenes a escolares, 1,381 visitas domiciliarias y 1,070 exámenes en presencia de los padres de familia que fueron expresamente convocados cuando los Médicos de los Servicios Coordinados lo juzgaron conveniente.

Con motivo de los reconocimientos se encontró que los padecimientos más frecuentes son los dentales (2,923), y con ello quedó justificado el establecimiento del servicio Dental Escolar. En segundo orden aparecen las parasitosis intestinales con 949 casos, en tercero el paludismo con 848 casos y después la desnutrición con 415 casos.

Las campañas contra el paludismo, contra la tuberculosis y contra las enfermedades venéreo-sifilíticas, se prosiguieron con la misma constancia de que ya se dió cuenta en Informes anteriores. Se procuró perfeccionar la organización del Servicio Antilarvario y, a título preven-





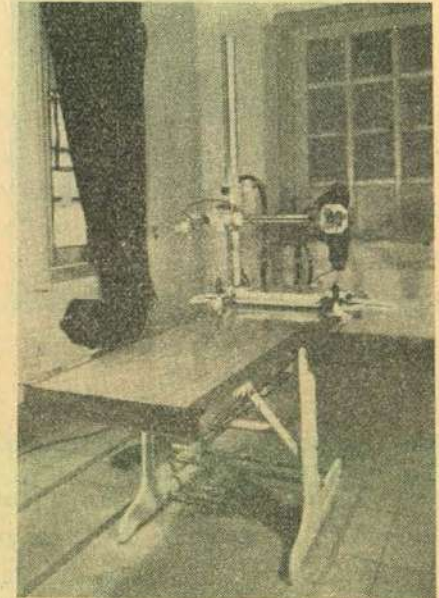
En el día de la Raza se tira vino, porque el alcohol aniquila la raza.

tivo, se metodizó la quinización periódica de la población. En el servicio antivenéreo se atendieron 1,707 enfermos y en el antituberculoso 510 lesionados localizados, practicándose, a la vez, 1,376 exámenes de presuntos candidatos al terrible mal.

Dentro del principio de que las Oficinas de los Servicios Sanitarios Coordinados deben precaverse ellas mismas contra los excesos del pasteurismo y atribuir tanta importancia al agente microbiano transmisor de las enfermedades, como al buen estado del medio, se procuró también, de modo muy especial, desarrollar una campaña educativa a favor de la higiene de los individuos, de los alimentos, de las habitaciones y de los centros de reunión.

Por tratarse de una labor que es en buena parte pedagógica, se concedió la mayor importancia al capítulo de educación higiénica por medio de conferencias en escuelas y academias, o a grupos de público congregado exprofeso. Se celebraron 1,080 reuniones de esta naturaleza y en materia de propaganda escrita se repartieron más de 45,662 folletos.

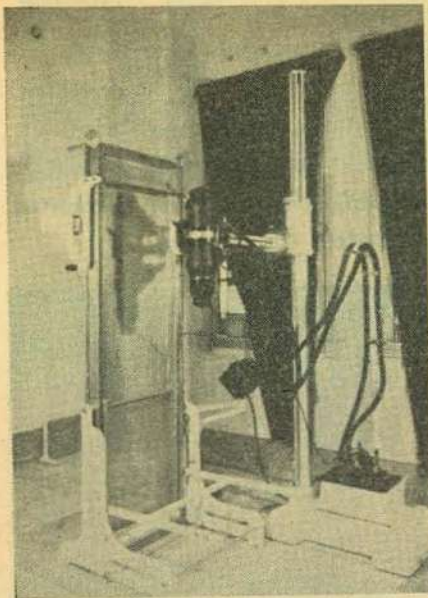
Para vigilar la higiene de los alimentos se prosi-



Nuevo aparato de Rayos X instalado en el Hospital Civil de C. Victoria.



guieron metódicamente las inspecciones de expendios y de animales destinados al abasto, así como las visitas a establecimientos: hoteles, restaurantes, mercados, panaderías, etc., etc. La campaña más encarnizada, aunque todavía no victoriosa, se libró a los expendedores de leche. No se ha logrado asegurar la buena higiene ni la pureza del pro-



Otro aspecto del nuevo aparato de Rayos X.

ducto. Faltan plantas pasteurizadoras donde pudiera hacerse el control con eficacia, puesto que hoy prácticamente nos concretamos al azaroso sistema de que el inspector salga a caza del infractor y lo encuentre o lo deje pasar, según su buena o mala fortuna. Hemos logrado, sin embargo, preparar la opinión pública sobre la necesidad del control lechero y ya obtuvimos que el producto sólo se expendiera, cuando menos en las principales ciuda-

des, en botella cerrada y sellada.

En la zona rural se ha tratado de que toda la obra higiénica se desborde desde las oficinas locales de los Servicios Coordinados, hasta los últimos poblados en que antes campeaba como único amo el curandero. Con frecuencia se organizan recorridos con médicos y enfermeras que

se trasladan a los lugares donde se presentan más enfermedades y se hacen reconocimientos sistemáticos de la población. También hemos establecido el sistema de obsequiar botiquines a las Escuelas Ejidales, dándoles con los medicamentos que más se necesitan, la prescripción médica sumaria para administrarlos.

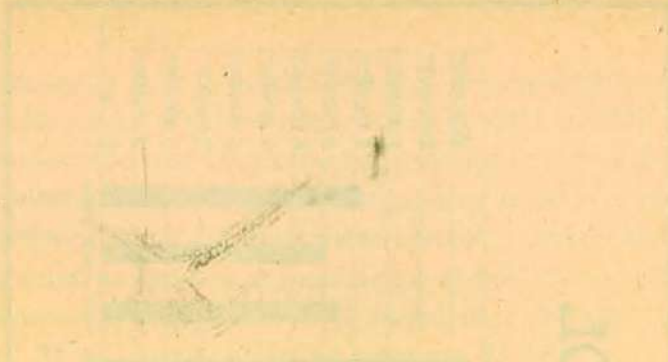
En esta capital el cuartel general de la lucha lo tenemos en nuestro Hospital Civil. Durante 1939 se desarrolló una labor cuya importancia puede apreciarse, a falta de espacio, con un positivo bombardeo de cifras estadísticas:

10,833 recetas surtidas con un valor de \$13,752.32; 1,053 enfermos hospitalizados a los que se proporcionaron 6,409 recetas con un costo de \$7,101.80 y material de curación por valor de \$4,455.68.

Dentro de la modestia de sus recursos y dentro de la exigüidad de sus locales, nuestro Hospital Civil se pone cada día en mejores condiciones de servicio. A la adquisición de medicinas y de material quirúrgico que constituyeron la meta de años anteriores, debe agregarse hoy la adquisición de un moderno aparato de Rayos X, con un costo de \$10,500.00, de los cuales \$9,000.00 reunió el Comité Pro Hospital.

Queda enumerado así, a grandes rasgos, lo que se ha hecho en materia de salubridad y asistencia social. Con ser mucho no deja lugar para la menor vanagloria, porque la autoridad está consciente de que es muchísimo más lo que queda por hacer.





HACIENDA

Principiamos el ejercicio fiscal con un presupuesto de \$4.214,647.88, pero a poco estuvimos en la posibilidad y hasta en el deber de ampliarlo.

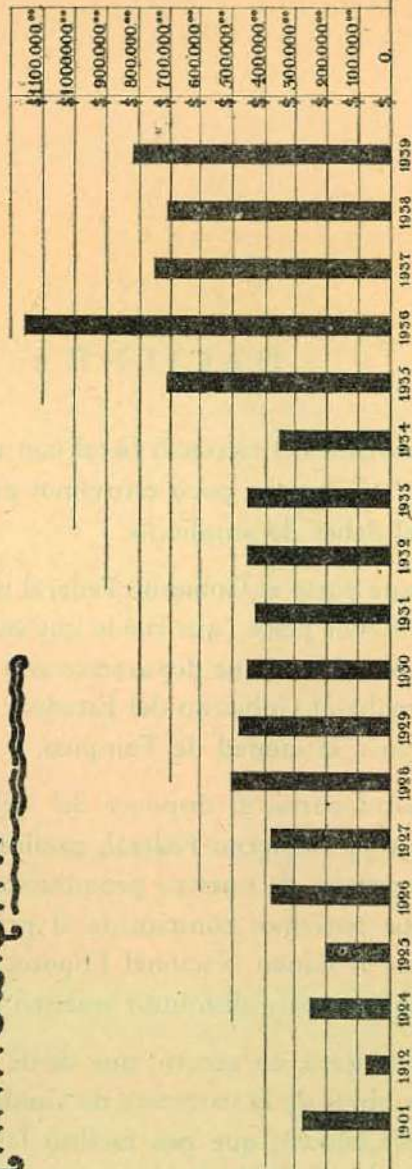
Por una parte el Gobierno Federal nos comenzó a pagar un millón de pesos (que fué lo que cobramos en 1939), a cuenta del adeudo que depuramos con él, según cuentas que reclamaba el Gobierno del Estado y que en parte correspondían a la ciudad de Tampico.

Por otra parte, al disponer del millón de pesos que nos entregó el Gobierno Federal, pudimos hacer con desahogo los egresos de nuestro presupuesto de caminos y la reserva que teníamos constituida al principiar el año, la entregamos al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para disminuir nuestro pasivo.

Se recordará, en efecto, que desde 1937, se invirtieron en las obras de la carretera de Ciudad Mante a Tampico \$1.625,000.00, que nos facilitó la Institución mencionada, y que en 1938 obtuvimos una ampliación de \$600,000.00. A partir de 1939 estuvimos en la obligación



DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



de proceder a la amortización del principal del adeudo, más los intereses caídos por los años de 1937 y 1938, pero, considerando que la acumulación de los intereses elevaría el monto del adeudo y nos colocaría en la desventajosa situación de pagar intereses sobre intereses, preferimos aplicar nuestras reservas al pago de los réditos caídos y le entregamos al Banco, en los primeros días del año pasado, \$107,981.22 para cubrir los intereses de 1937, y \$155,312.99 para cubrir los intereses de 1938.

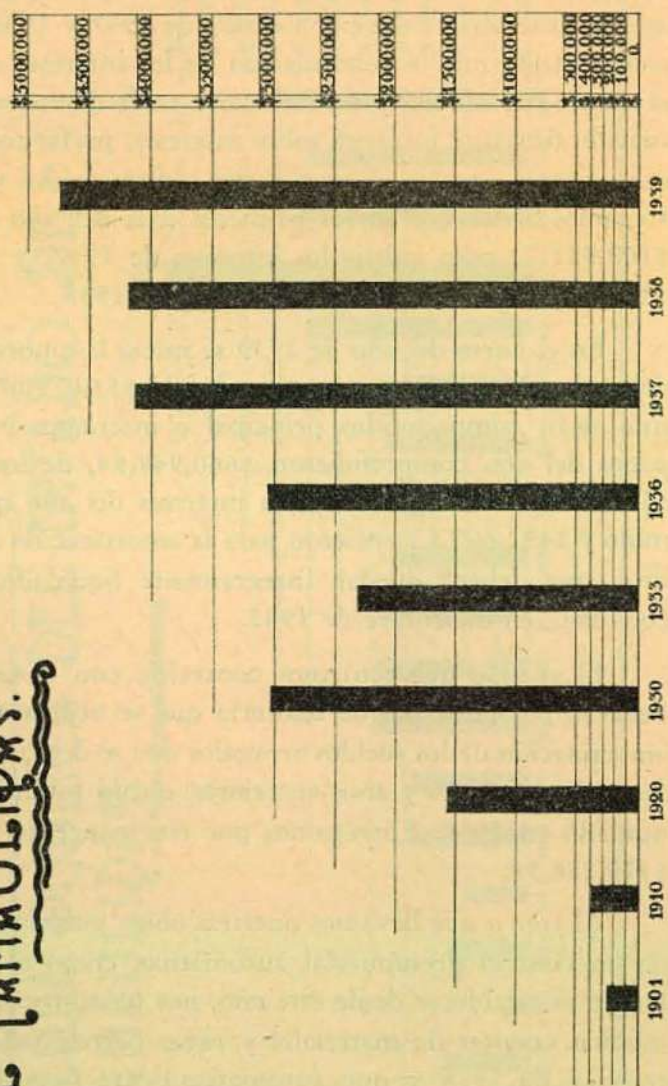
En el curso del año de 1939 se inició la amortización del préstamo con abonos mensuales de \$55,079.07 en los que están comprendidos principal e intereses. Nuestros pagos del año comprendieron \$660,948.84, de los cuales \$168,341.02 correspondieron a intereses del año que terminó y \$492,607.82 sirvieron para la amortización del crédito, que deberá quedar íntegramente liquidado, según convenio, en diciembre de 1942.

El adeudo que teníamos contraído con el Gobierno Federal, por anticipos de tesorería que se utilizaron en la amortización de los sueldos atrasados que se debían al profesorado por 1936 y años anteriores, quedó totalmente liquidado en 1939. Entregamos por este concepto \$110,288.59.

Al tren a que llevamos nuestras obras públicas, a falta de un control presupuestal automático, como el que ya logramos establecer desde este año, nos pasaron para 1939 muchas cuentas de materiales y rayas correspondientes a trabajos de 1938 y que automáticamente constituyeron deuda pública. Por este concepto hubimos de egresar, en el presente año, \$53,915.59.



INGRESOS DE LA TISORERÍA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



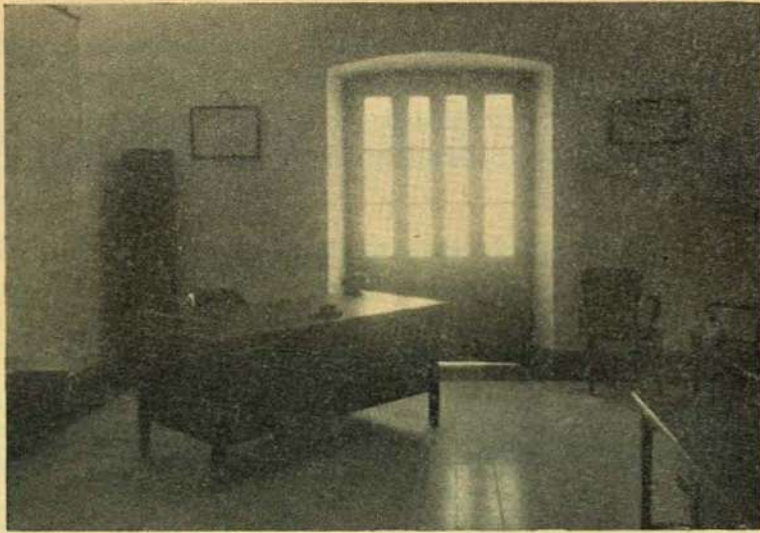
En pago de los terrenos que se adquirieron para dotar a grupos ejidales de la región de Santa Engracia y por tratarse de pequeñas propiedades inafectables respecto de las cuales no cupo la aplicación del Código Agrario, se gastaron \$37,789.91.

A. deudores diversos y por saldos de años fenecidos, debidamente reconocidos en los términos del Decreto relativo, se les pagaron \$2,923.72.

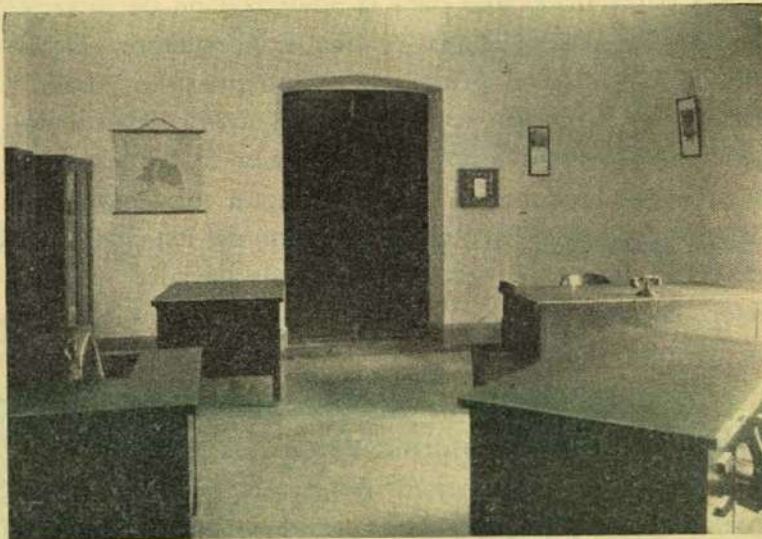
En el año de 1939 pagamos de este modo, con cargo a la partida de deuda pública, el impresionante total de \$1,015,346.59 y aunque, tomando en cuenta que de los créditos reclamables cobramos un millón de pesos, el resultado final debería ser el de que nuestra deuda pública resultara apenas disminuída; como de lo que pagamos una buena parte sirvió sólo para la amortización de intereses, en realidad nuestra deuda pública se incrementó. Debíamos \$722,314.13 al principiar el año próximo pasado y debemos en los presentes momentos \$812,246.59 sin incluir todavía el pasivo que nos corresponda en la depuración de cuentas que hicimos con Tampico, según convenio que en su oportunidad ratificó el H. Congreso del Estado. Se trata, como quiera que sea, de una deuda llevadera para un tesoro como el nuestro, cuyas fuentes de alimentación van en continuo aumento.

En la elaboración de las cifras que normaron la redacción del presente informe, tampoco se tomó en cuenta un saldo acreedor meramente virtual, por \$526,934.11 que adeudan, de tiempo atrás, personas o instituciones insolventes. La cantidad ha servido, en las columnas de la contabilidad, para disfrazar, cuando se ha creído conve-





Tesorería General.—Oficina del Tesorero.



Tesorería General.—Oficina del Subtesorero. Totalmente equipada con muebles de acero.

niente, la verdadera situación de nuestra Tesorería, pero el juego ha sido peligroso y en no pocas ocasiones resultaron víctimas de él los mismos que a él recurrieron.

El actual Gobierno no quiere, por lo demás, que en el castigo de cuentas resultamente malas, quepa lugar para la sospecha de que la presente Administración ha dilapidado los fondos públicos. Por eso se piensa hacer un extenso informe al Congreso y dar oportunidad de que el Poder Legislativo y la opinión pública aprecien la justificación con que vamos a solicitar la data de una cantidad que en dinero contante y sonante, representaría para Tamaulipas la materialización de un nuevo tesoro de Aladino.

En cifras de contabilidad, la recapitulación de nuestra deuda pública nos parece correcta de la siguiente manera:

Saldo al 1º de enero de 1939:		
Saldo de la Deuda de Administraciones anteriores	\$ 294,778.19	
Préstamo Banco Nac. Hipotecario	2,225,000.00	
Intereses del mismo por 1937	107,981.22	\$2,627,759.41
Disminución automática por el crédito en contra del Gobierno Federal	\$1,905,445.28	
Deuda líquida para 1939	\$ 722,314.13	





Tesorería General.—Oficinas Generales.

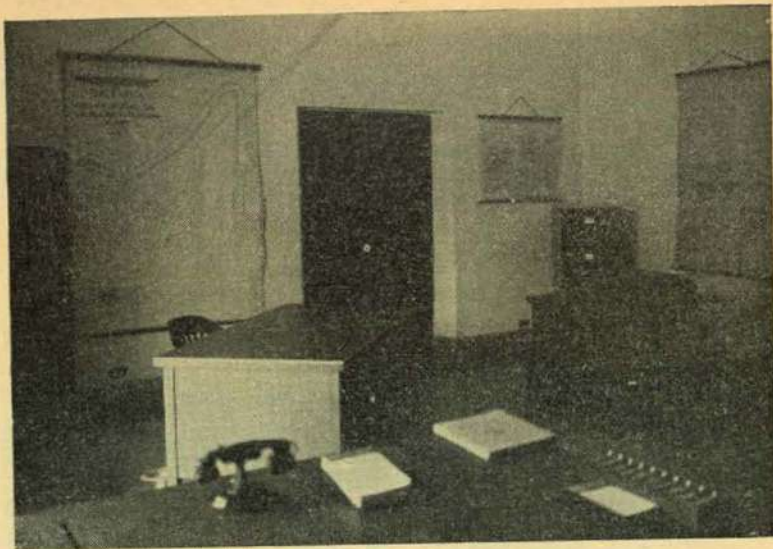


Tesorería General.—Oficinas Generales y Archivo. Totalmente equipadas con muebles de acero.

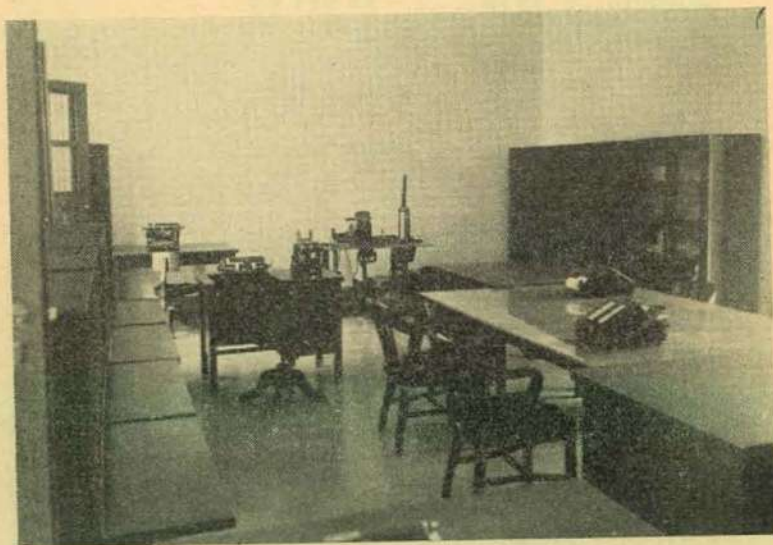
Cargos de 1939:

Intereses préstamo Banco Hipotecario por 1938	\$ 155,312.99		
Intereses préstamo Banco Hipotecario por 1939	168,341.02		
50% operación compra-venta terrenos de Santa Engracia, deduciendo \$38,000.00 correspondientes a 190 Hs. afectadas	41,700.00		
Rezagos automáticos por adeudos de 1938	53,915.59		
Devoluciones de ingresos percibidos indebidamente en años anteriores	2,416.63		
Deudores diversos en depuración	507.09	2,923.72	\$ 422,193.32
Suma			\$1.144,507.45





Tesorería General.—Oficina del Contador.



Tesorería General.—Máquina impresora de recibos.—Totalmente equipadas con muebles de acero.

Cargo automático por los abonos hechos en 1939 por el Gobierno Federal a cuenta de los \$1.905,445.28 que compensaban nuestra deuda pública	1.000,000.00
Total	\$2.144,507.45

Créditos por pagos en 1939:

Intereses Banco Hipotecario por 1937	\$ 107,981.22	
Intereses Banco Hipotecario por 1938	155,312.99	
Intereses Banco Hipotecario por 1939	168,341.02	
Amortización préstamo Banco Hipotecario en 1939	492,607.82	
Pagado a cuenta terrenos	37,789.91	
Pagado saldo préstamos Gobierno Fed.	110,288.59	
Pagado créditos de 1938	53,915.59	
Pagado Cuenta Deudores Div. Depuración	\$ 507.09	
Pagado Dev. de Ings. años anteriores	\$2,416.63	2,923.72
		\$1.129,160.86
Saldo		\$1.015,346.59





Tesorería General.—Sección de Recaudación.



Tesorería General.—Sección de Recaudación.—Totalmente equipada con muebles de acero.

Créditos por pagos en diciembre de 1938.	
Depósitos Judiciales en depuración	100.00
Saldo	<u>\$1.015,246.59</u>
Créditos por amortizaciones contables	
Comercio y particulares	1,000.00
Saldo	<u>\$1.014,246.59</u>

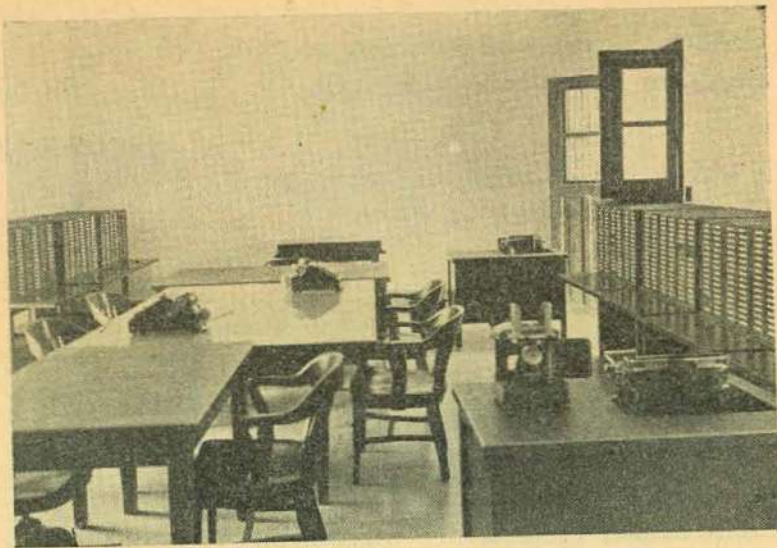
A compensar nuestra deuda:

Créditos a cargo del Gobierno Federal.		
Construcción Estadio	\$ 100,000.00	
Construcción Escuelas	100,000.00	<u>\$ 200,000.00</u>
Deuda líquida al 1º de enero de 1940		\$ 814,246.59

Recaudamos en 1937 \$4,070,807.11. En 1938 mejoramos el ingreso hasta \$4,121,762.79. En 1939 nuestras Colecturías de Rentas produjeron, hasta el mes de noviembre, \$3,194,734.25 y, por la estimación calculada para diciembre, tenemos motivos fundados para esperar que el producto total se eleve a \$3,355,000.00. Por participaciones en impuestos federales, calculando conservadoramente, contamos recaudar \$1,295,000.00. Nuestros ingresos sumarán en total \$4,650,000.00 a los cuales se sumará el millón de pesos entregado por el Gobierno Federal. Con estas sumas y con la caja que previsoramente dejamos en los últimos meses de 1938, hicimos frente, sin retrasarnos en nuestros pagos, a un presupuesto final de \$6,183,127.88.

Para duplicar así, en números redondos, el plan de vida presupuestal a que Tamaulipas se había acomodado,





Tesorería General.—Control de Causantes.



Tesorería General.—Control de Causantes.—Totalmente equipada con muebles de acero.

hemos tenido necesidad, naturalmente, de perfeccionar la organización de nuestra Tesorería. Para el efecto, a partir de enero de 1939 establecimos la nueva Sección de Control de causantes, que fué dotada con un sistema de cuentas visibles, ordenadas convenientemente en gabinetes Scandex y pusimos en servicio una máquina Elliott para imprimir recibos infalsificables, todo con un costo de \$38,000.00.

Gracias a este sistema, que Tamaulipas es el primer Estado de la República en adoptar, estuvimos ya en posibilidad de controlar desde esta Capital la marcha de las oficinas foráneas y enviamos los recibos de recaudación como documentos al cobro, debitando y acreditando mensualmente a las Colecturías, como lo haría cualquier Institución Bancaria.

Caería casi dentro del terreno resbaladizo de la anécdota, reseñar prolijamente las sorpresas que el nuevo sistema de control nos ha deparado. Van desde el descontado rezago de años y años, que nadie reclamaba, porque la Tesorería no tenía cómo y las Colecturías estaban familiarizadas de tiempo atrás con él; hasta la suplantación de cifras, para anotar en los talonarios y en las remisiones de cuentas las cantidades legales y en los recibos lo que se podía sacar del causante, según se averiguó en un caso, que ameritó naturalmente la destitución y consignación del delincuente.

Son estas medidas, de simple organización hacendaria, por lo demás, las que han permitido que nuestro presupuesto salte sin que el salto sea mortal. Creer que para duplicar el presupuesto de un Gobierno no hay más ca-



mino que el de elevar los impuestos, es tener pobrísima opinión de la ciencia de las finanzas públicas. La medida es posible, naturalmente, en circunstancias heroicas, pero de resultados limitados y siempre transitorios. El actual encargado del Ejecutivo cree estar en lo justo al afirmar que su política ha sido distinta y al proclamar que los resultados alcanzados podrán ser duraderos.

Desde luego, el incremento logrado año por año, comprueba que no se están secando las fuentes de la riqueza pública, sino todo lo contrario, como la estadística confirma. En los últimos años, Tamaulipas, con mejores carreteras, con mayores extensiones de tierras abiertas al cultivo, con actividades industriales y comerciales vigorizadas, se está colocando por fin en el camino del engrandecimiento que, sin pecar de provincialistas, podemos ya vaticinarle.

Con la confianza que nos da el haber sacado avante tres presupuestos que año con año se han ido superando, para 1940 nos permitimos someter al H. Congreso un presupuesto de \$5,520,222.80. Fundamos nuestra demanda en un ingreso presupuestal probable de \$4,618,000.00 a los que sumamos los \$905,445.28 que todavía nos adeuda el Gobierno Federal.

Este adeudo ha representado una reserva utilísima, gracias a la cual, para 1939 y 1940, hemos podido elaborar presupuestos que exceden a los cinco millones de pesos. Pero como es una reserva que hemos invertido con provecho, para construir carreteras que reeditarán por el concepto de las participaciones que cobramos en el impuesto de la gasolina, me siento con fe para declarar que en 1941,

sin ninguna cobranza del Gobierno Federal, y en los años posteriores con mayor razón, Tamaulipas se clasificará dentro de los pocos Estados de la Federación que pueden contar, para la atención de los servicios públicos, con ingresos que exceden a cinco millones de pesos anuales.



CUESTION OBRERA

El Departamento del Trabajo ha continuado desarrollando la labor social que tiene encomendada y consolidando su autoridad moral como agente coordinador de las relaciones obrero-patronales.

La lucha contra las Sociedades en Participación, o a nombre colectivo (constituídas, como ya se dijo en Informes anteriores, para eludir el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo), parece haberla terminado con éxito. Los particulares se han dado cuenta de que el andamiaje que levantaban para eludir la Ley era muy frágil y están prefiriendo acatarla.

Estadísticamente el esfuerzo del Departamento del Trabajo se mide con las siguientes cifras:

Quejas atendidas, 687; Inspecciones practicadas, 373; Convenios y transacciones, 165; Diligencias, 82; Intervenciones a favor de trabajadores separados, 50; En accidentes de trabajo, 44; Contratos colectivos de trabajo logrados, 28; Reposiciones de trabajadores logradas, 24; Intervenciones en conflictos intergremiales, 11; Contratos individuales de trabajo logrados, 9. Por concepto de in-



demnización pecuniaria que recibieron los trabajadores, por convenio o por transacción, \$49,938.66.

La Junta Central de Conciliación y Arbitraje hizo una labor que no desmereció en comparación con la de 1938. Recibió para despachar 699 expedientes, que sumados a los 510 que tenía rezagados de años anteriores hicieron un total de 1,209 expedientes y de ellos despachó los siguientes asuntos:

Terminados por laudo	250
" " convenio	189
" " desistimiento	105
" " firma de contrato	68
" " incompetencia	4
" " opinión consentida	3
Embargos acordados	137
Total	756
Pendientes para 1940	453

De los 250 laudos que la Junta dictó, 183 fueron condenatorios y 67 absolutorios. Entre los primeros 123 fueron aprobados por mayoría y 50 por unanimidad; entre los segundos 22 por mayoría y 45 por unanimidad. El monto de las indemnizaciones a que dieron lugar los laudos condenatorios, llegó a \$156,513.64.

El rezago de asuntos pendientes sólo bajó en 57 expedientes. Ello se debió a que las labores de la Junta fueron particularmente laboriosas, no sólo por el gran número de asuntos que se le sometieron, sino también por la naturaleza de los mismos.

Hubo desde luego 289 movimientos de huelga, es decir, 157 más que el año anterior. Una parte del aumento se debió a que durante el año hubieron de revisarse numerosos contratos de trabajo, pero otra parte no despreciable, se debió a que hubo grupos de trabajadores que recurrieron a la huelga para plantear la solución de conflictos de carácter individual, o para gestionar asuntos que bien pudieron resolverse dentro del procedimiento ordinario.

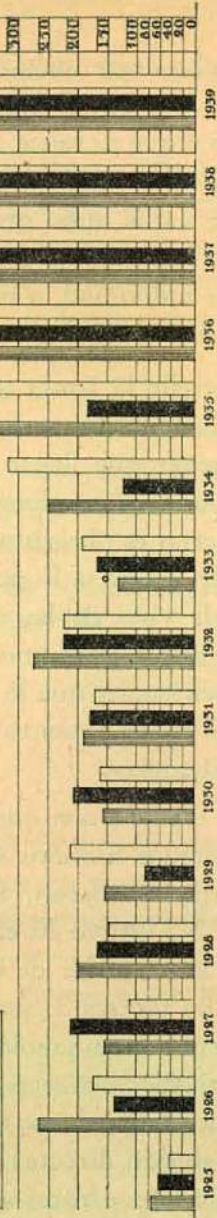
Por ello la Junta se vio constreñida a citar a audiencias de conciliación, a buscar avenimientos, etc., etc.; a fin de no tener que llegar al extremo de dictar resoluciones contrarias a los intereses de los trabajadores. Y esto porque el Gobierno es obrerista, hasta donde el cumplimiento estricto de la Ley se lo permite, y también porque, desde el punto de vista de las relaciones obrero-patronales, no se considera que al mismo sector patronal le convenga acumular sentencias que le favorezcan formalmente, sino llegar a un entendimiento estable, a una paz sin victoria con los trabajadores.

La eficacia con que la Junta actuó, se mide hasta por los resultados numéricos de su trabajo. De los 289 conflictos que estallaron, 164 fueron resueltos conciliatoriamente. No estuvo en el poder de la Junta, empero, como no está en el poder de ninguna Autoridad, evitar que los errores de táctica a que recurrió una organización sindical (porque fué una sola y porque si no se le nombra es sólo para impedir que estas reflexiones, encaminadas a orientar a los trabajadores, puedan tener el repulsivo alcance de una alusión directa), no se pudo evitar, vuelve a repetirse, que tales errores se tradujeran en quebranto para las partes. Los perjuicios del sector patronal no son compu-



GRÁFICA DE LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TAMPS.

SIGNOS CONVENCIONALES
 AFUNTOS: RECURSOS
 ■ RESULTOS
 □ PENDIENTES.



tables en cifras y sólo se conocieron por las frecuentes manifestaciones de los interesados. El quebranto del sector obrero sí salta a la vista claramente del examen de las cifras estadísticas.

En la rama en que más frecuentemente se recurrió a la huelga, hay a la fecha 535 trabajadores desocupados, en exceso sobre la cifra de 1938. Porque los patrones han pagado indemnizaciones para zanjar los conflictos, pero se han abstenido de crear nuevas plazas, o de ampliar su radio de acción, por el temor de caer en conflicto con una organización que aparentemente está sacudida por convulsiones internas y que no se mueve en el plano de seriedad y de responsabilidad que es en general característico de los trabajadores tamaulipecos.

Durante el mes de noviembre se reunieron en los distintos Municipios las Comisiones del Salario Mínimo previstas por la fracción IX del artículo 123 de la Constitución. En este Capítulo, el Gobierno del Estado sabía que casi de un modo seguro tendría que ser el árbitro obligado entre las divergencias de criterio obrero-patronales y, consciente de que el problema de salarios del Estado de Tamaulipas no puede resolverse sin levantar la vista sobre el panorama que presenta el resto de la Nación, principalmente en los Estados limítrofes con el nuestro, trató de provocar un cambio de impresiones que el Departamento Federal del Trabajo encontró atingente y que se celebró en efecto en la segunda quincena del mes de diciembre que acaba de pasar.

No se llegó en esa junta, que es la primera que se celebra, a una coordinación de los salarios mínimos que de-



ban regir en las diferentes entidades federativas y como en los Estados limítrofes con el nuestro se mantuvieron sin alteración los salarios mínimos fijados hace dos años, en Tamaulipas no tuvimos otro camino que el de mantener en general los tipos de salarios anteriores, acordando sólo pequeñas elevaciones en los Municipios en que el salario estaba en el mínimo prácticamente inaceptable de un peso diario o en aquellos en que los aumentos se fijaron por unanimidad o con el asentimiento de la representación patronal.

En los Municipios de Tampico y Madero, que es donde la organización obrera tiene mayor fuerza y representación, se acordó un pequeño aumento de \$0.15 diarios. Es pequeño en realidad si se tiene en cuenta que la elevación en el costo de la vida ha sido mucho mayor. Por eso el Gobierno del Estado, que está en el deber de preocuparse por mejorar las condiciones de vida de las clases laborantes, ofrece solemnemente que hará todo lo que esté a su alcance por reprimir la especulación con artículos de primera necesidad y por disminuir el costo de la vida, por ser este un camino expedito que se ofrece no ya para aumentar el valor nominal de los salarios, sino el poder adquisitivo de la moneda que el trabajador recibe como retribución de sus esfuerzos.

A título informativo se incluye a continuación un cuadro con los salarios mínimos que han sido fijados en el Estado de Tamaulipas desde la vigencia de la Ley de la materia:

TIPOS DE SALARIO MINIMO QUE HAN REGIDO EN EL ESTADO Y EL ESTABLECIDO PARA EL BIENIO 1940-1941

MUNICIPIO DE	1934 a 1935		1936 a 1937		1938 a 1939		1940 a 1941	
	Ciudad	Campo	Ciudad	Campo	Ciudad	Campo	Ciudad	Campo
NUEVO LAREDO	\$2.00	\$2.25	\$1.50	\$2.50	\$1.75	\$2.75	\$2.00	
GUERRERO	1.50	1.50	1.15	1.50	1.25	2.25	1.50	
MIER	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.80	
CAMARGO	1.50	1.50	1.15	1.50	1.25	2.00	1.75	
REYNOSA	1.60	2.00	1.65	2.25	1.75	2.50	1.75	
MATAMOROS	2.00	2.25	1.50	2.50	1.75	2.50	1.75	
MENDEZ	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.25	1.25	
BURGOS	1.00	1.10	1.10	1.25	1.25	1.25	1.25	
SAN NICOLAS	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
CRUILLAS	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
SAN FERNANDO	1.10	1.10	0.80	1.10	1.00	1.10	1.10	
SAN CARLOS	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
JIMENEZ	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
ABASOLO	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
SOTO LA MARINA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	
GÜEMEZ	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
PADILLA	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
CASAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	
LLERA	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
VILLA MAINERO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	
HIDALGO	1.00	1.00	0.75	1.25	1.00	1.25	1.10	
VILLAGRAN	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.25	1.10	
VICTORIA	1.50	1.50	1.15	1.75	1.40	1.95	1.50	
JAUMAVE	1.10	1.10	0.80	1.20	1.00	1.20	1.10	
MIQUIHUANA	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
PALMILLAS	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
TULA	1.10	1.10	0.80	1.25	1.00	1.25	1.10	
BUSTAMANTE	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
XICOTENCATL	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.10	1.10	
OCAMPO	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
ANTIGUO MORELOS	1.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	
N. MORALES	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
GÓMEZ FARIAS	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.10	1.10	
CD. MANTE	1.50	1.60	1.35	2.00	1.75	2.25	1.80	
V. GONZALEZ	1.50	1.50	1.15	1.50	1.25	2.00	1.50	
ALDAMA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.40	1.25	
ALTAMIRA	1.50	1.50	1.15	1.50	1.25	2.00	1.50	
MADERO	3.00	3.00	1.50	3.60	2.00	3.75	2.00	
TAMPICO	3.00	3.00	1.50	3.60	2.00	3.75	2.00	



CUESTION AGRARIA

Durante el año de 1939, se recibieron en la Comisión Agraria Mixta: 45 solicitudes de dotación de tierras, 51 solicitudes de ampliación de ejidos y 12 solicitudes de dotación de aguas, originándose así la tramitación de 108 expedientes.

Se despacharon favorablemente, durante el mismo período: 104 expedientes de dotación de tierras, 33 expedientes de ampliación de ejidos y 17 expedientes de dotación de aguas, que hicieron un total de 154 expedientes tramitados.

Estadísticamente, los resultados de la labor agraria realizada durante el año de 1939, superaron a lo hecho en los dos años anteriores, según se comprueba por las siguientes cifras:

137 posesiones provisionales de ejidos, que beneficiaron a 4,950 campesinos, con 205,080 hectáreas, de las cuales 2,748 fueron de riego, 16,816 de temporal, 11,765 de monte laborable y 173,751 de agostadero. Además, 17 posesiones provisionales de aguas con las que se dotaron 28.077,980 metros cúbicos.



Comparando la cifra de los 108 expedientes iniciados, con la de los 154 expedientes despachados, el saldo del año se traduce por una reducción global de 46 expedientes. Así, por segunda vez en el tiempo de mi gestión, las actividades de la Comisión Agraria Mixta han excedido a las demandas del año, capacitándonos para ir liquidando el pesado balance de los asuntos que encontramos rezagados.

A la fecha la Comisión Agraria Mixta tiene en trámite 102 solicitudes de dotación de tierras, 82 solicitudes de ampliación de ejidos y 58 solicitudes de dotación de aguas, o sea un total de 241 expedientes. Independientemente de los asuntos que se presenten en el curso del año y que no podrán ser muchos, si se atiende al ritmo que las cosas han tomado, se podría vaticinar que en el curso del año de 1940 se podría casi liquidar el aspecto agrario de la cuestión agraria, si no cupiera considerar:

1º—Que después de 3 años de intensa labor ejidal, se están quedando rezagados algunos casos difíciles de acomodar dentro de la Ley;

2º—Que despachar las peticiones de los campesinos de Tamaulipas no resuelve el problema, porque la perspectiva de nuestras buenas tierras y el ejemplo de la disciplina y del éxito con que trabajan los agraristas de Tamaulipas, ha venido siendo un incentivo para el entusiasmo de otros campesinos: de Nuevo León y de San Luis Potosí y aun para los repatriados, que vienen a domiciliarse entre nosotros y a llenar, en parte, un déficit de población que por muchos años tendrá que seguir siendo grande; y

3º—Que para la liquidación de los asuntos de aguas que tenemos en trámite, de acuerdo con la línea de con-

ducta que nos hemos trazado, no basta con estudiar un aprovechamiento, o con llegar a la conclusión de que es viable dictar una resolución dotatoria de aguas, sino que vamos hasta dirigir la ejecución de los trabajos y ayudar económicamente para hacerlos, todo lo cual presupone exigencias de personal y de recursos que no podemos suplir indefinidamente.

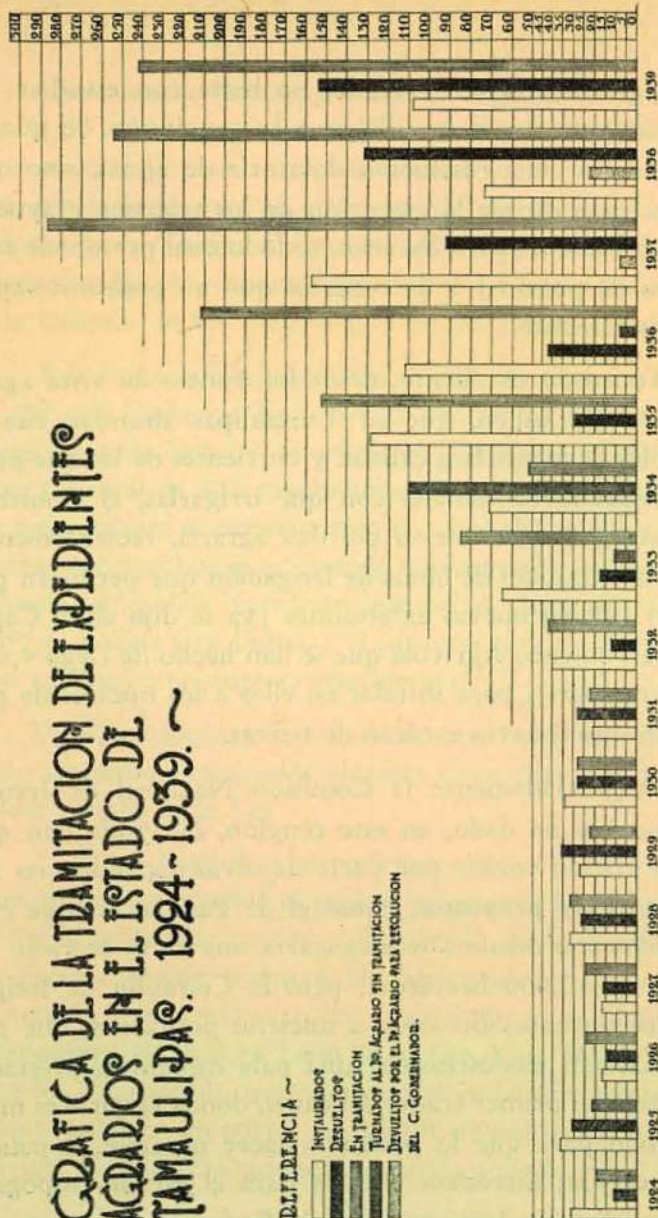
Tomando en cuenta, desde los puntos de vista agrológico e hidráulico, que en Tamaulipas abundan tierras agrícolas de magnífica calidad y corrientes de las que pueden desprenderse canales con que irrigarlas, el Gobierno ha tratado de orientar su política agraria, recientemente, hacia la ejecución de obras de irrigación que permitan poner en cultivo nuevas extensiones (ya se dijo en el Capítulo de Fomento Agrícola que se han hecho de riego 4,000 hectáreas más), para instalar en ellas a los núcleos de población que todavía carecen de tierras.

Desgraciadamente la Comisión Nacional de Irrigación no nos ha dado, en este renglón, la ayuda con que hemos podido contar por parte de otras dependencias federales. Hay proyectos, como el de Padilla, en que con una inversión mínima se aseguraría una zona de riego no menor de 10,000 hectáreas; pero la Comisión de Irrigación ha permanecido sorda a nuestras peticiones, que por lo demás son modestísimas: una pala mecánica, prestada, para hacer el primer tramo del canal, donde el corte es muy profundo para que lo podamos hacer nosotros, a pala o con escrepas; dirección técnica para el estudio topográfico del distrito de riego y ayuda financiera sólo para las principales obras de arte.



GRAFICA DE LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES AGRAARIOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. 1924-1939.

~ DIFERENCIA ~
 [Barra blanca] Infravalor
 [Barra rayada] En tramitacion
 [Barra negra] Turnados al Sr. Aguardo sin tramitacion
 [Barra con puntos] Devueltos por el Aguardo para resolucion del C. Gobernador.



A falta de apoyo para crear una gran unidad agrícola ejidal, como esta de Padilla, cuya integración ya me parece que debo dejar para que la realice mi sucesor, sin poder ofrecerles a los campesinos, en plazos razonables, tierras nuevas que cultivar, se nos han presentado ocasiones en que hemos tenido que resignarnos a resolver las demandas de tierras por el camino oneroso de la compra a particulares, limitándonos naturalmente a los recursos presupuestales de que podemos echar mano.

En el año que acaba de terminar compramos o ayudamos a comprar (porque a poblados que ya tienen ejidos sólo les damos el 50%), diversos predios: Al C. Pedro Benavides, para el ejido de "Otilio Montaña", 127 hectáreas de las cuales 60 fueron de riego; al C. José Zuani, para el ejido de "Juan Rincón", 90 hectáreas; a la señora María Apecechea Vda. de Medina Guerra, para el ejido "Esfuerzo del Campesino", 362 hectáreas; al señor Francisco González Martínez para los ejidos de "La Boca" y "Fuerte de Portes Gil", 9 hectáreas 44 áreas de huerta, y al C. Baltasar Uresti Lara, para el ejido de "Las Tablas", 25 hectáreas.

En materia de crédito, en los casos en que el Banco Nacional de Crédito Ejidal no puede operar con los centros ejidales que a nuestro juicio requieren urgentemente que se les refaccione, hemos venido entregando fondos que el Agente del Banco maneje por cuenta nuestra. Lo invertido por este concepto monta a la suma de \$19,291.50.

El Estado de Tamaulipas creyó obrar previsoramente y asegurarse una fuente abundante de crédito, cuando suscribió \$155,000.00 en acciones del Banco Nacional de Cré-



dito Agrícola, pero el renglón del crédito ejidal, que es el más interesante, pasó a la Institución a la que acabamos de referirnos y las personas que en los últimos tiempos han estado al frente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, no parecen haber sentido el compromiso moral de ayudar al desarrollo agrícola de una de las Entidades que más acciones de la Serie B suscribió.

Nos hemos conformado con lo que el Banco Ejidal, sin obligación ni compromiso moral, hace por nosotros y debemos convenir en que no ha sido poco. Sobre todo en la zona de Matamoros, donde las siembras de algodón han sido atendidas con eficacia loable.

Para tener idea de conjunto de lo que el Gobierno del Estado ha hecho a favor de los campesinos, necesitaría recordar todavía (para no repetirlo), lo que ya se dijo de obras hidráulicas y de escuelas rurales, en el Capítulo de Fomento. Necesitaría también apuntar, aunque sea sin precisar cifras, que para ayudar al progreso de la mujer campesina, siempre que se nos ha ofrecido la colaboración de los pueblos, hemos contribuido con el 50% de lo que cuesta una pequeña planta de luz, un aparato de radio, un molino de nixtamal, una máquina de coser. Estas pequeñas aportaciones y la adquisición sistemática de equipos deportivos, constituyen la semilla de progreso, de lenta germinación, pero de resultados seguros, que el Gobierno del Estado ha regado y se propone seguir regando con inquebrantable fe.



Ciudadanos Diputados:

Para terminar el Informe de las labores que realicé durante el tercer año de mi gestión, ya no me quedaría, probablemente, más que agradecer a todos mis colaboradores su concurso entusiasta y a los ciudadanos del Estado la aprobación que han dado a mis actos y con la cual han simplificado considerablemente la tarea que ellos mismos me confirieron.

Sin embargo, no creo pecar de inoportuno si antes de concluir recuerdo que, con ocasión de la pérdida que acaba de enlutar mi hogar, recibí muestras de condolencia tan afectuosas y por parte de gentes de tantos matices, que tales manifestaciones no sólo constituyeron un lenitivo para mi dolor, sino casi como una agua regia para aquilatar mi obra.

Ello me ha hecho considerar, en el dintel del último año de mi gestión, que a pesar de que mi influencia política tiende a desaparecer, mi autoridad moral crece, probablemente porque mis coterráneos se han dado cuenta de que no vine a medrar ni a consolidar una posición de pro-

vecho personal, para seguir mandando tutelar o patriarcalmente, sino a llenar callada, tesonera, inquebrantablemente, la misión que desde un principio me asigné: la de gobernar para el bien de todos y sin ir en contra de nadie.

CONTESTACION POR EL CIUDADANO
DIPUTADO NICOLAS FLORES,
PRESIDENTE DE LA XXXVI H. LEGISLATURA,
AL INFORME OFICIAL
RENDIDO POR EL C. GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
ING. MARTE R. GOMEZ



C. GOBERNADOR:

Antes de entrar al análisis detallado de cada uno de los capítulos que contiene el Informe que acaba usted de leer en cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Local de Tamaulipas, que le impone la obligación de informar anualmente ante esta Soberanía, este Congreso que me toca en suerte en presidir quiere, como demostración de aprecio y solidaridad, reiterarle a usted sus sentimientos con motivo de la dolorosa pérdida a que el destino lo sujetó el pasado 11 de diciembre. En tan triste suceso tuvo usted el lenitivo de los testimonios de aprecio de sus coterráneos, cuyo carácter adusto por naturaleza es poco dado a manifestar sus afectos y a expresar sus sentimientos, si no es más que en las grandes pruebas de la vida.

Admiramos el alto concepto del deber que usted demostró al presentarse al desempeño de sus labores dos días después del infausto suceso, que nos enseñó hasta donde sabe usted anteponer a su propio pesar, el cumplimiento de la misión que por voluntad soberana del pueblo le fué confiada el 5 de febrero de 1937. Que la certeza del cumplir y la satisfacción que deja una vida honesta y siempre



al servicio de una colectividad, sean cicatrizantes en su dolor.

Reconocemos el tacto y la discreción con que ha sabido usted guardar dignamente las mejores relaciones con los Poderes de la Federación y del Estado. Apreciamos en su alto valor la eficaz ayuda que el Señor Presidente de la República ha brindado a Tamaulipas y que tuvo ocasión de expresarse, una vez más, con motivo de su última visita en el mes de abril.

Dentro del plano político, el Estado ha podido comprobar el respeto que el Ejecutivo guarda a la Ley del Municipio Libre y a la voluntad popular, sin que en ningún caso pueda creerse que esta voluntad ha sido ni torcida ni mal interpretada, para el beneficio de una persona y con perjuicio del ideal de democracia. Nuestros mayores deseos serán que en la lucha política que se avecina, campeen sentimientos de respeto para que toda actuación se desarrolle dentro del marco democrático más puro.

Entre las iniciativas de Leyes que ese Ejecutivo mandó y en las que este Congreso secundó a usted, nos parecen especialmente importantes la del impuesto al algodón, la que grava los aparatos de música mecánica y la que creó los estudios preparatorios en la que fué Escuela Normal de Ciudad Victoria. Para los que no tuvimos la posibilidad de educarnos más allá de las primeras letras, es motivo de orgullo y de preocupación constante, el mejorar los planteles educativos en que las generaciones futuras de Tamaulipas habrán de prepararse para la lucha por la vida, porque reconocemos que a medida que el índice de cultura aumente, las cárceles tendrán menos huéspedes y el alcohol tendrá menos consumidores.

Nos complace la actividad con que ha venido labrando el Supremo Tribunal de Justicia y por ello le presentamos nuestras felicitaciones.

Confiamos en que los Ciudadanos Jueces tomaron nota de las palabras de este Informe con que acaba usted de dar cuenta y se esforzarán consecuentemente por poner término a una situación que seguramente los ciudadanos del Estado no aceptarán que se prolongue.

El inventario de bienes del Estado que ya a la fecha suma un millón trescientos noventa y dos mil trescientos noventa y tres pesos, ochenta y cuatro centavos, es motivo de orgullo porque nunca antes se había procedido a enlistar y valorizar el patrimonio de Tamaulipas.

El Congreso del Estado reconoce el tino y la ponderación con que el Ejecutivo ha usado de la Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio, cuya aplicación ha sido siempre sólo para proteger los intereses de la colectividad.

Nos parece loable también su determinación de investigar suficientemente el caso de la muerte del reo Manuel García Hernández, a efecto de que la opinión pública no abrigue ni siquiera la sombra de una duda sobre la rectitud con que las fuerzas rurales y de policía han procedido en todos los casos.

Capítulo especial de su Informe es el relativo a los caminos de Tamaulipas. El aumento de la participación en el impuesto de la gasolina, que es sin duda alguna lo que ha permitido el mejoramiento de los presupuestos que usted menciona, no puede lograrse más que con una política en materia de caminos sanamente orientada e inteligentemente dirigida, y por ello, no compartimos su idea



de reducir las inversiones en 1940, para no dejar a la próxima administración un pasivo considerable debido a una aceleración en la construcción de carreteras. Por el contrario, con el afecto que ha normado siempre nuestras relaciones, le sugerimos la conveniencia de activar todo lo más posible las obras de la Carretera Matamoros-Ciudad Victoria, porque esta vía vendrá a salvar definitivamente a esta Ciudad y a todos los poblados hasta hoy sumidos en el atraso, como son Jiménez, San Fernando, Güémez y Padilla. La Carretera Matamoros-Ciudad Victoria, será sin duda alguna la que hará duplicar nuestras participaciones en el impuesto a la gasolina, por cuanto que acortando la distancia de la frontera norte a la Ciudad de México, traerá todo el turismo del Este de los Estados Unidos y sentará las bases para el establecimiento de una verdadera industria turística en Tamaulipas.

En el Capítulo de Obras Públicas y Fomento Agrícola, nos merece especial atención la serie de escuelas ejidales que se han venido construyendo por el sistema de cooperación con los vecinos y sobre todo, las obras de pequeña irrigación.

El problema de Tamaulipas como el problema de todo México, es el de la utilización en pequeña escala de muchas corrientes y no el de hacer grandes distritos de riego aislados en el mapa de la República. Obras pequeñas de derivación más que grandes obras de almacenamiento serán sin duda alguna, las que de nuestra actual pobreza agrícola hagan la futura riqueza agraria de México.

No queremos pasar desapercibido el intenso esfuerzo que representa la construcción de la Escuela "José de Escandón" de Ciudad Reynosa y ojalá que en su próximo

informe escuchemos también la rendición de datos sobre nuevos planteles a lo largo de nuestra zona fronteriza.

La proximidad con los Estados Unidos de Norte América nos obliga, no a construir hermosos monumentos inútiles, sino a edificar centros de beneficio colectivo, a fin de ir adentrando en el espíritu de las nuevas generaciones mexicanas, el concepto de una patria y de un Estado que se preocupan por el rescate ideológico de nuestra población fronteriza. Las obras de pavimentación de Ciudad Victoria, así como las de ampliación de la red de agua y drenaje, merecen nuestra más calurosa aprobación.

Ojalá que los intentos, ya coronados por el éxito, de las plantaciones cítricas en el Municipio de Llera, se extendieran a los ejidos en los que podrían constituirse cooperativas que destinen superficies ejidales de consideración para el plantío de esta clase de árboles frutales. Hemos seguido de cerca con nuestra propia vista, los trabajos del plantel henequenero de "La Garra", a cuyos obreros auxilió el Gobierno del Estado para la adquisición del predio.

Su experiencia en materia hacendaria y fiscal, han logrado aumentar los ingresos, no por el elemental y equivocado criterio del aumento de tasas impositivas sin meditar la repercusión del impuesto, sino por el acertado uso de la catastración que nivela por igual, sin distingos ni preferencias, a los contribuyentes frente al fisco. Así la política hacendaria de su Gobierno ha sido bien recibida, cosa con la que por lo demás no ha hecho usted sino cumplir la promesa que hiciera, cuando al iniciar su gestión, manifestó usted que no creía en la eficacia de elevar las contribuciones por encima de la capacidad de pago de los



contribuyentes, sino que la utilidad sería cobrar impuestos con enérgica equidad.

En materia de educación física nos complacen los resultados a que se ha llegado y los que creemos se irán mejorando por virtud de la construcción del Estadio de Ciudad Victoria, el que confiamos logrará usted terminar antes de que concluya su gestión administrativa, y para ello le hacemos especial exhortación.

La atención que ha merecido el Ramo de Salubridad y la diligencia con que los médicos del servicio han colaborado con usted, nos hacen considerar la justificación de lo invertido en tan importante ramo.

Es, sin embargo, en Capítulo de Hacienda por el que usted merece nuestra más cordial felicitación. De un presupuesto que fué de tres millones cien mil pesos en 1937, lo elevó usted a tres millones setecientos mil pesos en 1938, a cuatro millones doscientos quince mil pesos en 1939 que, sin embargo, logró ascender hasta seis millones ciento ochenta y tres mil pesos. Como primer intento hará usted un presupuesto para 1940, de cinco millones quinientos mil pesos. Hasta qué punto ha sido hábil e inteligente la labor hacendaria de usted, que por lo demás, ya preveíamos, se demuestra con el hecho de haber duplicado en tres años el Presupuesto de Tamaulipas, sin que se hayan elevado apreciablemente las tasas de contribución.

En la cuestión obrera y en la agraria, hallamos la parte medular de su Informe. Si algún sello propio caracteriza a su administración, es sin duda alguna el sentido proletario y de servicio social que ha sabido usted dar a sus actividades. No es el crecido número de expedientes resueltos en la Junta de Conciliación y Arbitraje, sino el cri-

terio que se ha impuesto a esta dependencia. No son el números de conflictos resueltos, sino la cesación de conflictos intergremiales y de pugnas que desgraciadamente vinieron dividiendo a la clase obrera. Por primera vez en la Historia de Tamaulipas, los campesinos y los obreros marchamos unidos, constituyendo un positivo frente popular; frente cuya realización es la inspiración más grande que puede ambicionar un Jefe de Estado, con un concepto claro de lo que es y de lo que debe entenderse por revolución y por reivindicación proletarias.

Como campesino, me consta la actividad desarrollada por su Gobierno en materia agraria que es mayor de la que cualquier gestión anterior haya realizado, no sólo en el total de sus tres años de Gobierno, sino en cada año aún considerado aisladamente. Ese continuo superarse a usted mismo, hace que al aproximarse fatalmente la época en que termine su gestión vayamos apreciándolo cada vez más y que junto con el convencimiento de su buena labor, que merece aplauso de todos los tamaulipecos, sin distinciones de credos ni de banderías políticas, nos haga ambicionar que quien lo substituya siga las normas de Gobierno y Administración que usted ha trazado.

Si en el cuerpo de esta respuesta hemos expresado a usted divergencias de criterio, es porque conociendo su capacidad y su dedicación, queremos aprovecharlo hasta el último día de su mandato. Por eso le hemos pedido que aun dejando una deuda crecida a quien lo suceda, la política y la actividad en la construcción de carreteras, en lugar de retardarse se aceleren; por ello también, lo hemos exhortado para que termine los trabajos del Estadio de esta Ciudad y también por ello mismo, queremos que inicie



nuevas obras de interés colectivo, las que si bien no sean terminadas dentro de la limitación de su período, deje en cambio a su sucesor obras a proseguir con entusiasmo y fe, por lo que de servicio público indudablemente representan.

Nos hemos congregado aquí, por tercera vez, la primera como simples ciudadanos y las dos últimas como miembros integrantes de este Poder Legislativo, para escuchar el penúltimo informe de su gestión. Estamos seguros de que en toda nuestra Entidad se le tiene a usted cariño y estimación y se aprecia debidamente la importancia de su obra realizada. Ya en las proximidades del término de su período, sólo con esa sequedad que nos es común, pero también con profundo afecto, queremos decirle:

Ingeniero Marte R. Gómez: como Gobernador y como hijo preclaro de esta Entidad, es usted merecedor del cariño y respeto de los tamaulipecos.

C. Victoria, Tamps., enero 1o. de 1940.—El Presidente de la XXXVI H. Legislatura, *Dip. Nicolás Flores.*

PODER LEGISLATIVO

PRIMER DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	Vicente Ruiz.
„ Suplente . . .	Vicente Fernández.

SEGUNDO DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	Melquiadez Tobías.
„ Suplente . . .	Marcelino Alvarado.

TERCER DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	Guillermo Zúñiga.
„ Suplente . . .	Prof. José García G.

CUARTO DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	Francisco Santos.
„ Suplente . . .	Leopoldo Guerra.

QUINTO DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	J. Refugio Sáenz.
„ Suplente . . .	Manuel R. Curiel.

SEXTO DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	Ignacio Lara.
„ Suplente . . .	Pedro Escobar.

SÉPTIMO DISTRITO:

Diputado Propietario . . .	Nicolás Flores.
„ Suplente . . .	Juan Báez.



PODER EJECUTIVO

Gobernador Constl. Del Estado . . .	Ing. Marte R. Gómez.
Secretario Particular	Ing. Eduardo Morillo Safa.
Secretario Gral. de Gobierno . . .	Lic. Pedro González.
Oficial Mayor de Gobierno . . .	Arsenio Saeb.
Procurador General de Justicia . .	Lic. Jacobo Martínez.
Tesorero General del Estado . . .	Prof. Arturo Olivares.
Jefe de Inspección Fiscal y Au- ditoría	Salvador W. Mérito.
Director de Fomento, Catastro y Obras Públicas	Ing. Rubén F. Morales.
Secretario de la Comisión Agraria Mixta	Ing. Carlos Soto.
Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje . . .	Lic. Emilio de la Garza.
Jefe del Dpto. del Trabajo . . .	Pablo Lavín.
Director del Registro Público . . .	Lic. M. Hernández Garza.
Director del Hospital Civil . . .	Dr. Eleno Hernández.

PODER JUDICIAL

Primera Sala	Lic. Manuel Collado.
Segunda Sala	Lic. Benito Juárez Ochoa.
Tercera Sala	Lic. A. Govela de la Torre.

FUNCIONARIOS FEDERALES EN EL ESTADO

Comandante de la VIII Zona Mi- litar	Gral. de División Benecio López Padilla.
Dirección General de Educación Federal en el Estado	Prof. Aníbal Pérez.
Representante de la Sría. de Co- municaciones y Obras Públicas en la Junta Local de Cami- nos	Ing. J. M. Talavera.
Delegado del Departamento Agra- rio	Ing. Jorge Armiño Barojas.
Agente del Banco Ejidal	Ing. A. Piñón Córdova.
Agente de la Secretaría de Agri- cultura y Fomento	Ing. Guillermo Huet.
Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados	Dr. Higinio Portales.
Director de Educación Física . . .	Prof. Isidoro Salazar.





**BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO
"PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES"**



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

178